

La Ciencia Abierta en la enseñanza e investigación

Paco Martínez @[pacobib](https://twitter.com/pacobib)
riunet@bib.upv.es
Biblioteca y Documentación Científica

3 de febrero de 2022



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).

Índice

1. Introducción a la Ciencia Abierta
2. Derechos de autor
3. Mandatos de los agentes financiadores y su monitorización
4. RiuNet y la Ciencia Abierta

2. Derechos de autor

2.1 Diferentes perfiles: lector, autor y docente

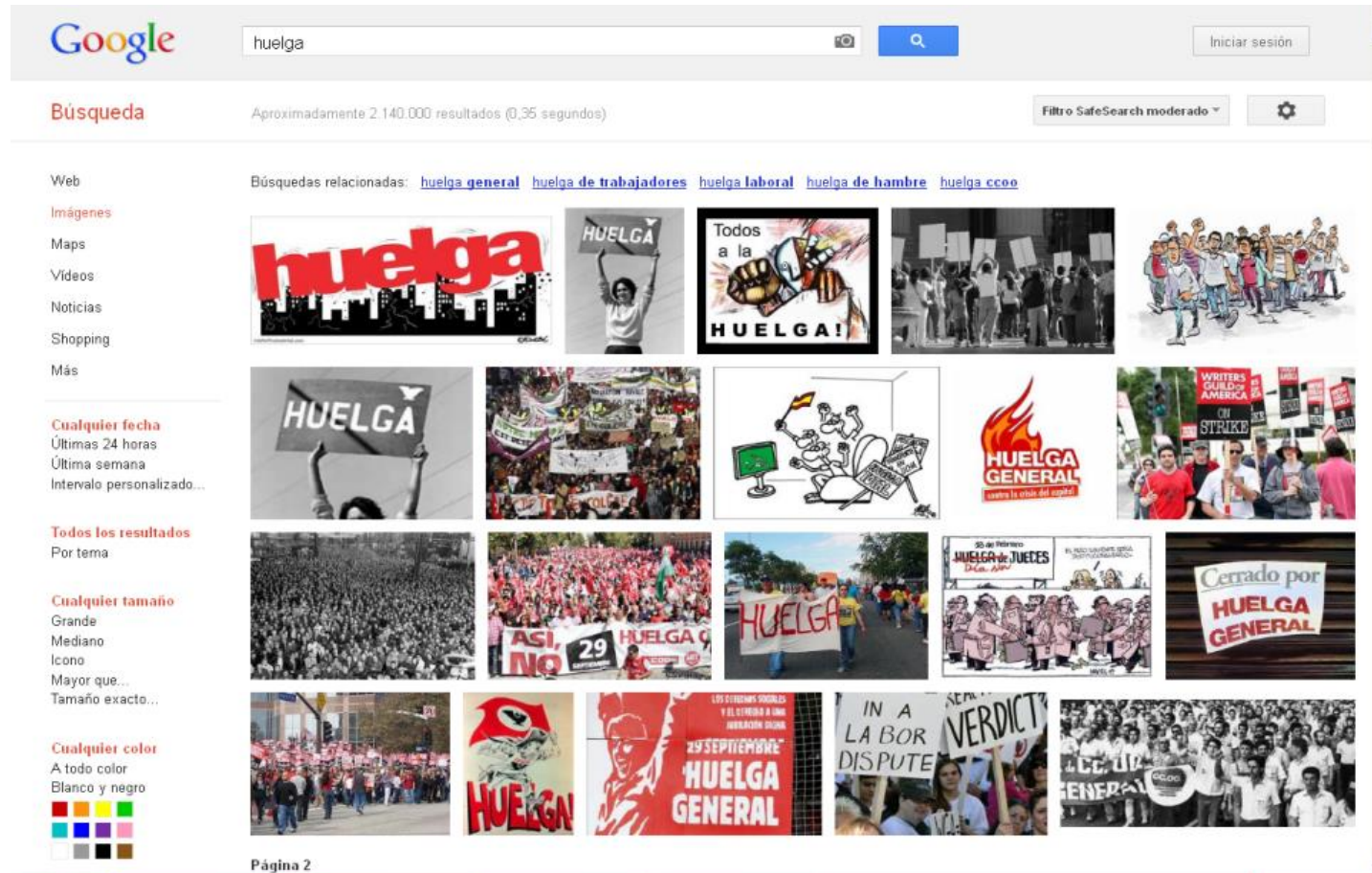
2.2 Tipos de licencias: Copyright y Copyleft

2.3 Las licencias Creative Commons

2.4 Ejemplos publicaciones, materiales docentes...

2. Derechos de autor

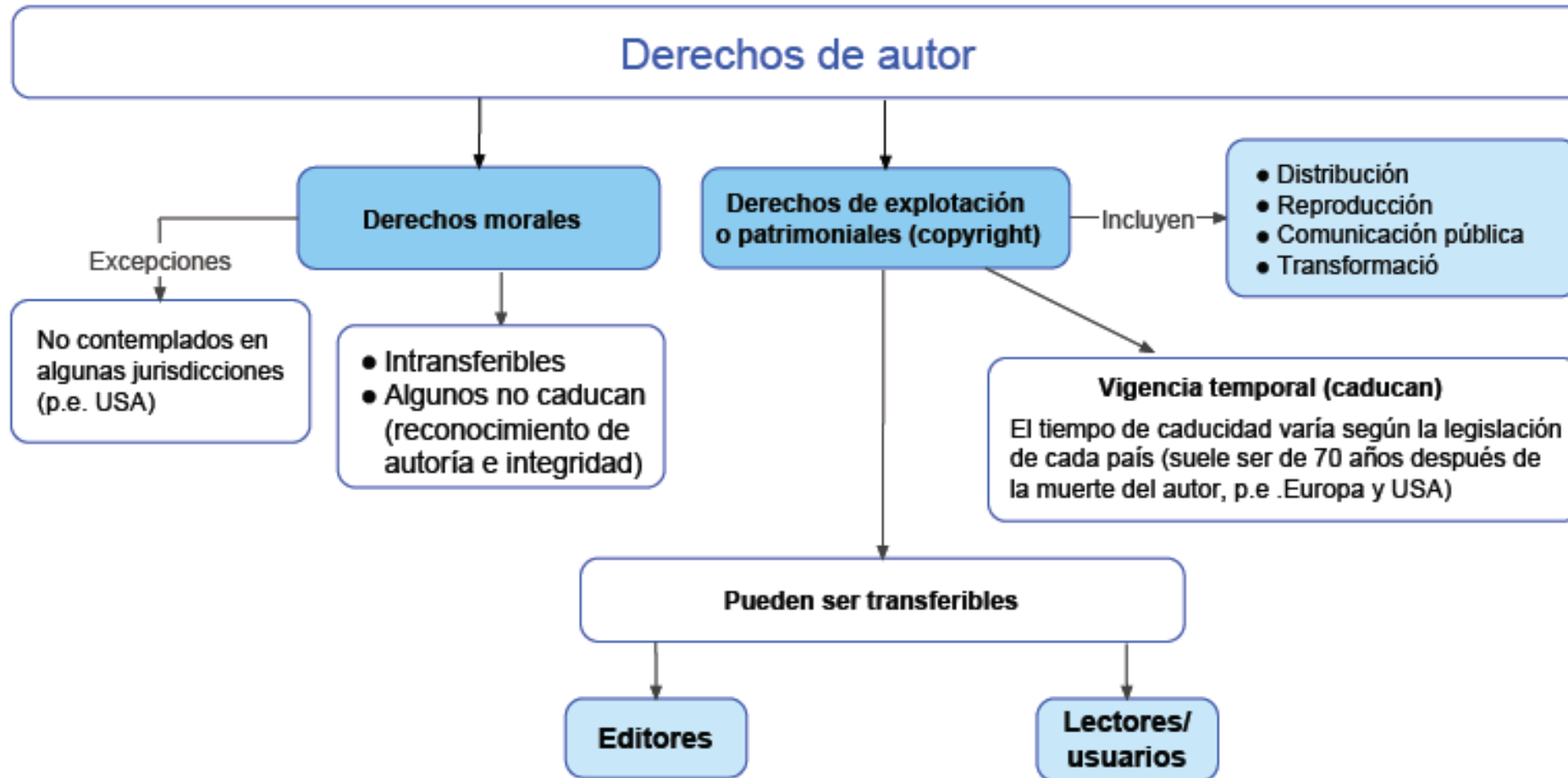
Diferencia entre acceso gratuito y acceso abierto



¿Que puedo hacer con la información que hay en internet?

- Una foto de Google imágenes...
- Un vídeo que está colgado en Youtube o en Vímeo...
- Un pdf descargado de sci-hub
- Un texto de Google Académico...

2. Derechos de autor



2.1 Perfil autor y docente.

Infracciones frecuentes

Se comparte una obra, sobre la que no se tiene derechos de explotación, más allá de los límites permitidos.

- Subir a Academia un artículo propio con derechos cedidos a la editorial (si la editorial no deja hacerlo).
- Subir a PoliformaT el manual que han de utilizar mis alumnos (sin ser titular de derechos de explotación ni tener permiso).

Se plagia una obra arrebatando a su autor el derecho moral al reconocimiento de autoría.

- En un trabajo académico se “copian” párrafos de una obra previa sin citar ni entrecomillar.

Se difunden o publican materiales inéditos sin el permiso del autor.

- En una tesis se incorporan fotografías inéditas sin autorización.

Uso no autorizado de una marca comercial (Propiedad industrial).

- En un material propio se utiliza una marca comercial protegida sin haber obtenido autorización.

Se asignan licencias a un material sobre el que no se tienen derechos de explotación.

- Se concede una licencia Creative Commons a una obra que contiene elementos con reserva de todos los derechos. En el mejor de los casos se habrá obtenido autorización para utilizar esos elementos en “esa” obra concreta pero no para difundir los elementos que contiene con una licencia más abierta.

2.1 Diferentes perfiles: lector

Condiciones de uso

- Conocer quién tiene los derechos de autor o los derechos de explotación es esencial para saber cómo utilizar la información.
- **Recuerda:** los materiales mantienen los derechos reservados salvo que se indique lo contrario.
- Si buscas material para reutilizar o modificar asegúrate de que se indica que puedes hacerlo.
 - ¿Qué tipo de uso se puede hacer del documento?
 - ¿Se reservan todos los derechos o hay algunos que se cedan?
 - ¿Hay alguna licencia Creative Commons o similar?

2.1 Diferentes perfiles: lector

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ARTÍCULO
ELSEVIER
Analytical Chemistry, 03/1990, Vol.62(5), pp.298A-298A
PEER REVIEWED
[Acceso en línea](#)

Enviar a

EXPORTAR BIBTEX RIS PARA MENDELEY/ZOTERO IMPRIMIR ENLACE PERMANENTE CORREO ELECTRÓNICO

Visualizarlo

Identifíquese para ver más opciones [Identificarse](#)

Texto completo disponible en: [American Chemical Society Journals](#)
Disponibile desde 1929 volumen: 1 número: 1.
Notas públicas:
Accede a este recurso desde fuera de la UPV a través de la [VPN](#)

Servicios adicionales

[Consulte la política del editor de esta revista en SHERPA/RoMEO](#)
Para revistas científicas de todo el mundo

PÁGINA 1

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ARRIBA
ENVIAR A
VISUALIZARLO
DETALLES
ENLACES
CITAS
ETIQUETAS

Identifíquese para ver más opciones [Identificarse](#)

Texto completo disponible en: [American Chemical Society Journals](#)
Disponibile desde 1929 volumen: 1 número: 1.
Notas públicas:
Accede a este recurso desde fuera de la UPV a través de la [VPN](#)

Términos de la licencia
Definición de usuario autorizado local: Profesorado, estudiantes, personal e investigadores, ya sea a tiempo parcial o completo de la UPV.
Usuarios concurrentes: Ilimitados.
Acceso remoto: Sí
Copia digital: Permitido
Nota de la copia digital: Artículos individuales, capítulos de libros individuales, actas, monografías Reagent Chemicals u otros elementos individuales de los productos de ACS para su uso académico, de investigación o educativo.
Copia impresa: Permitido
Nota de la copia impresa: Artículos individuales, capítulos de libros individuales, actas, monografías Reagent Chemicals u otros elementos individuales de los productos de ACS para su uso académico, de investigación o educativo.
Uso de la copia electrónica con fines de docencia: Permitido
Nota de uso del documento con fines de docencia: Se pueden incluir enlaces a los productos de ACS como parte de los "Course Pack"
Enlace electrónico: Permitido
Nota del enlace electrónico: Se pueden incluir enlaces a los productos de ACS.

Servicios adicionales

[Consulte la política del editor de esta revista en SHERPA/RoMEO](#)
Para revistas científicas de todo el mundo

PÁGINA 1

Detalles

2.1 Diferentes perfiles: autor y docente

¿Qué nos permite mantener los derechos?

- Incluir secciones de nuestro artículo en un artículo posterior
- Depositar el artículo en un repositorio
- Distribuir copias a nuestros alumnos
- Poner a disposición de los alumnos una copia en PoliformaT
- Cumplir mandatos

2.1 Diferentes perfiles: autor y docente

≡ EL PAÍS

CULTURA


LIBROS CINE MÚSICA TEATRO DANZA ARTE ARQUITECTURA CÓMIC TOROS BLOGS BABELIA TITULARES »

PROPIEDAD INTELECTUAL »

Las universidades pagarán tres millones de euros anuales por derechos de autor

Los rectores y **CEDRO** acuerdan, tras años de pleitos, cómo abonar los **contenidos con copyright** que distribuyen las universidades



PILAR ÁLVAREZ 
Madrid **16 MAR 2016** 14:21 CET



PREMIO CEDRO EDUCACIÓN SALA DE PRENSA BLOG DIRECTORIO | ESPAÑOL | Q

CEDRO ▾ AUTORES ▾ EDITORES ▾ USUARIOS ▾ PROPIEDAD INTELECTUAL ▾ ÁREA PRIVADA ▾

[Inicio](#) / [Sala de prensa](#) / [Noticias](#) / [Noticia](#)

Renovación del acuerdo con las universidades

Madrid, 15/07/2021. VEGAP, CEDRO y CRUE Universidades Españolas hemos renovado el acuerdo de colaboración, que permite **regularizar los usos que se realizan de libros y publicaciones periódicas** en los centros universitarios, en el curso que acaba de terminar.

Este convenio se firma en el marco del artículo 32.4 de la Ley de Propiedad Intelectual, que reconoce a los autores y editores de las obras reproducidas y puestas a disposición en los campus virtuales el derecho a percibir una remuneración equitativa.

Jorge Corrales, director general de CEDRO, indica que «con este acuerdo se cumple lo dispuesto en el artículo 32.4 en las 76 universidades que forman parte de CRUE», y afirma que «desde nuestra Entidad esperamos que este compromiso continúe y en un futuro próximo se amplíe el alcance de nuestra colaboración. Es muy importante que el mundo educativo, además de que remunere a los autores y editores por los usos de sus obras, sea un espacio en el que se desarrollen **buenas prácticas en materia de derechos de autor** y se transmita el valor de respeto a la cultura».







<https://www.cedro.org/sala-de-prensa/noticias/noticia/2021/07/15/renovacion-acuerdo-universidades>

2.1 Diferentes perfiles: autor y docente

Acuerdo CRUE y UPV con CEDRO

- Más información sobre la excepción a favor de la enseñanza universitaria

Las universidades, sus centros adscritos y los centros públicos de investigación pueden colgar en sus respectivos campus virtuales fragmentos de libros, revistas y periódicos sin que dichas instituciones tengan la obligación de obtener la licencia de CEDRO, siempre que estas copias:

| | |
|---|--|
|  | Se utilicen para la enseñanza. |
|  | No excedan del 10 % de un libro o revista. |
|  | Se lleven a cabo en la universidad y con medios propios del centro. |
|  | El acceso esté restringido a los alumnos y al personal docente e investigador de la universidad. |

A cambio de este beneficio las universidades, sus centros adscritos y los centros públicos de investigación deben abonar una remuneración para los autores y editores a través de CEDRO.

- + Condiciones económicas
- + Licencia para la reproducción mediante fotocopia
- + Obras que puede reproducir

Fuente: CEDRO. Licencia para grado, postgrado, másters y escuelas de negocios. (2018). Recuperado 5 de junio de 2019, a partir de <https://www.conlicencia.com/licencia-anual/ensenanza/universitaria>

.2. Derechos de remuneración

APÍTULO 20: UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

La remuneración por los actos de reproducción parcial, distribución y comunicación pública de obras o publicaciones impresas o susceptibles de serlo que deberán abonar los centros que cumplan todos los requisitos del artículo 32.4 TRLPI es de:

| Usuario | Modalidad de explotación | Tarifa anual | Ratio | Relevancia |
|---|---------------------------|--------------|--------|---------------|
| Universidades y centros públicos de investigación | Fotocopiar | 1,59 € | Alumno | Significativa |
| | Usos digitales* | 5,90 € | Alumno | Significativa |
| | Escanear | 0,67 € | Alumno | Significativa |
| | Imprimir | 1,60 € | Alumno | Significativa |
| | Distribución copias papel | 0,59 € | Alumno | Significativa |

* Se han valorado la puesta a disposición a través de la red cerrada e interna, así como el envío por el correo electrónico. No se han tenido en cuenta las copias puestas a disposición otros espacios (foros y chats) de estas redes.

Fecha de entrada en vigor de la remuneración: se plantea la aplicación progresiva de la cuantía de la remuneración resultante del estudio mediante el siguiente escalado:

<https://www.cedro.org/docs/default-source/Otarifas/tarifas.pdf>

2.1 Perfil docente

The screenshot shows the 'Subir fichero(s)' (Upload file(s)) page in the PoliformaT system. The interface includes a navigation menu on the left with options like 'Inicio', 'Calendario', 'Recursos', 'Anuncios', 'Preferencias', 'Cuenta de usuario', 'Webmail UPV', 'Información Docente', and 'Zona de Ayuda'. The main content area has a header 'Subir fichero(s)' and a sub-header 'Ubicación: / mi PoliformaT'. A large dashed box contains the instruction: 'Arrastre y suelte los archivos para subirlos o haga clic aquí seleccionarlos.' Below this, a light blue box contains the following text: 'Arrastre y suelte ficheros desde su escritorio a la caja para subirlos. Pueden subirse ficheros individualmente o en ficheros ZIP. Para extraer el contenido de los ficheros ZIP una vez subidos, use el menú desplegable "Acciones". Pulse "Continuar" cuando quiera completar la subida de los ficheros. Observe que no puede subir más de 50 MB a la vez. Derechos de autor; debe responsabilizarse Vd. mismo de verificar que tiene permisos del titular de los derechos de autor para subir los ficheros a este sitio. Documentos de texto, gráficos y otros documentos multimedia pueden estar sujetos a control de derechos de autor aunque su sitio tenga el acceso restringido únicamente a sus participantes.' At the bottom of this box are 'Continuar' and 'Cancelar' buttons. A red callout box with a white background and a red border points to the copyright notice text. The callout box contains the following text: 'Derechos de autor: debe responsabilizarse Vd. mismo de verificar que tiene permisos del titular de los derechos de autor para subir los ficheros a este sitio. Documentos de texto, gráficos y otros documentos multimedia pueden estar sujetos a control de derechos de autor aunque su sitio tenga el acceso restringido únicamente a sus participantes.'

2.1 Diferentes perfiles: autor y docente. PoliformaT

Contenido desactualizado, en Lessons no hay información

Elegir licencia en contenido en Poliformat:

<https://wiki.upv.es/confluence/pages/viewpage.action?pageId=235864172>

Si marcamos en el desplegable dicha opción, deberemos indicar si permitimos el uso comercial así como posibles modificaciones.

Panel / ... / Contenidos

¿Qué opciones de licencia puedo elegir al crear mis contenidos?

El derecho de autor es un conjunto de normas y principios que regulan unos derechos que la ley concede a los autores, por el solo hecho de la creación de un contenido didáctico, esté publicado o inédito.

Cuando creamos un contenido, en la parte inferior del editor nos aparecen las propiedades de dicho recurso. Marcaremos en el desplegable el estado de licencia deseado como vemos en la figura siguiente. Dichos estado son: *No se ha determinado el copyright aún*, *Copyright del autor*, *Cesión Total de derechos*, *Licencia Creative Commons* y *Excepción de Citas*.

Estado del copyright: **Copyright del Autor** (dropdown menu)

Copyright del autor: Se incluirá una advertencia de Copyright en el pie de esta sección.

Poseedor de la licencia*

Año de la licencia*

A continuación explicaremos cada uno de los estados más detalladamente. Recuerde que la información solicitada con "*" es necesaria.

LICENCIA CREATIVE COMMONS

Creative Commons es una institución sin ánimo de lucro domiciliada en Massachusetts nacida de la convicción de que los autores tienen la potestad de ejercitar sus derechos con completa libertad eligiendo cualquiera de las posibilidades que le ofrecen las leyes. El núcleo central de la misma está establecido en el Stanford Law School Center for Internet and Society.

Usando una licencia Creative Commons, el autor mantiene sus derechos de copyright pero permite que un tercero copie y distribuya su obra citándole y utilizándola solamente como el autor establezca. Creative Commons tiene la finalidad de ayudar a los autores a expresar sus preferencias a la hora de compartir sus derechos a través de sus distintas opciones de licencia que se encuentran en nuestra web, sin que estas tengan ningún coste.

La herramienta de creación de contenidos en PoliformaT no es quien ofrece las licencias, ni es responsable de los posibles abusos que se puedan cometer contra la opción de licencia elegida por el autor. Creative Commons no es un despacho de abogados. Las licencias son más bien una autoayuda legal que se ofrece en forma documentada y sin coste, para su uso según mejor le convenga al autor. Creative Commons no puede prestar ningún servicio auxiliar para situaciones particulares de los autores, ya que su misión no incluye la realización de estos servicios.

Licencia Creative Commons: Términos y condiciones.

Contenido: El licenciatario permite la copia, distribución, comunicación y reproducción de su obra por parte de terceros. Siempre y cuando los licenciatarios incorporen el nombre del autor.

Uso no comercial: El licenciatario permite la copia, distribución, comunicación y reproducción de su obra por parte de terceros. Siempre y cuando los licenciatarios no usen la obra para propósitos comerciales, a menos que hayan obtenido el permiso del licenciatario.

Prohibición de transformación: El licenciatario permite la distribución, comunicación y reproducción de copias no alteradas de su obra por parte de terceros. Prohíbe la modificación su obra que dé como resultado una nueva obra basada en la suya.

Transformaciones permitidas: El licenciatario permite la modificación de su obra, así como su distribución únicamente bajo condiciones idénticas a la licencia inicial de su obra. Para más información sobre las licencia Creative Commons, ver [FAQs](#) de Creative Commons o la web de [Creative Commons](#).

Propiedades del recurso seleccionado: Section_162889731.html

Estado del copyright: **Licencia Creative Commons**

Escoja una licencia Creative Commons

Con una licencia de Creative Commons, usted guarda su copyright. Por favor, especifique las otras condiciones en las cuales permite que otros usen su trabajo. Si usted quiere ofrecer su trabajo sin condiciones, elegir la licencia de cesión total de derechos.

¿Permitir uso comercial de su trabajo? Sí No

¿Permitir modificaciones de su trabajo? Sí Sí, en la medida de otros lo hagan No

Poseedor de la licencia:

Año de la licencia:

Guardar **Previsualizar** **Cancelar**

Añadir nueva sección **Terminar**

COPYRIGHT DEL AUTOR

Cualquier material publicado online está inmediatamente protegido por el copyright del autor desde su creación. Nadie, excepto el autor del material, puede usar, modificar o ejercer los derechos de explotación del contenido, esté incluido o no el signo ©. Si el autor selecciona la opción de copyright, el sistema añadirá el signo © al pie del módulo creado.

Para conservar todos los derechos de copyright de su contenido, seleccione "Copyright del autor" de la lista desplegable. Pulse en "Acepto" para continuar. El signo de copyright © con el nombre del autor y el año de creación aparecerá al pie del módulo creado.

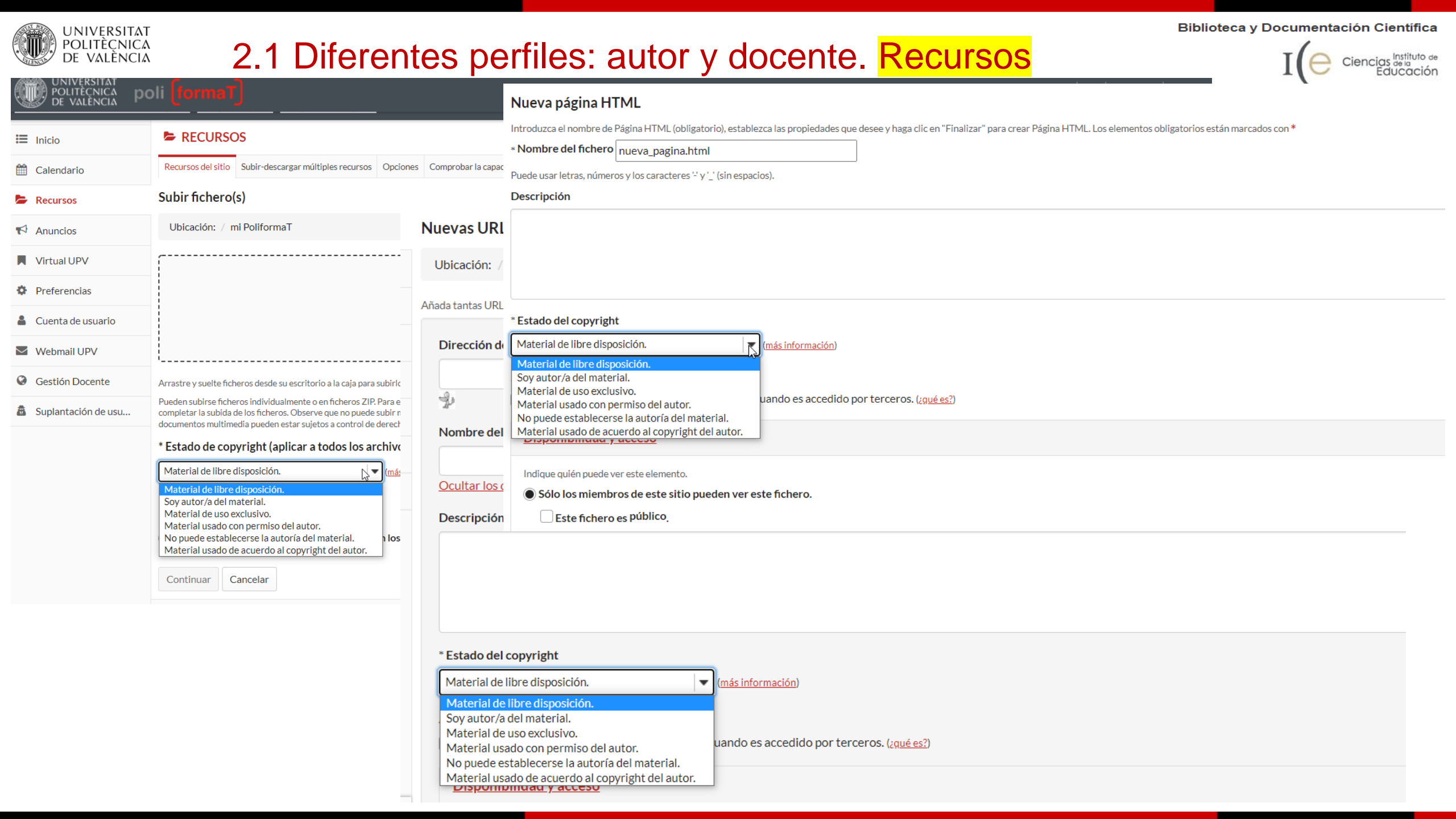
CESIÓN TOTAL DE DERECHOS

Si desea ofrecer su trabajo sin ningún tipo de restricción, elija la opción de "cesión total de derechos".

El autor cedente realiza la cesión de sus derechos de explotación en favor del dominio público. El cedente conoce que, una vez realizada la cesión total de sus derechos de explotación, su obra podrá ser libremente reproducida, distribuida, transmitida, usada, modificada, utilizada como base o realizar sobre ella cualquier otro tipo de explotación por terceros, ya sea con fines comerciales o no, a través de cualquier medio, incluidos los todavía no inventados o concebidos.

EXCEPCIÓN DE CITA

La excepción de cita deberá ser seleccionada cuando el autor no sea dueño de todos los contenidos de un módulo que va a publicar, y no puede atribuirse el copyright de estos contenidos, ni siquiera de forma compartida. De cualquier modo, el material estará sujeto a la excepción de cita cuando se utilice para fines docentes o de investigación.



2.1 Diferentes perfiles: autor y docente. Recursos

- Inicio
- Calendario
- Recursos
- Anuncios
- Virtual UPV
- Preferencias
- Cuenta de usuario
- Webmail UPV
- Gestión Docente
- Suplantación de usu...

RECURSOS

Recursos del sitio | Subir-descargar múltiples recursos | Opciones | Comprobar la capac...

Subir fichero(s)

Ubicación: / mi PoliformaT

Arrastre y suelte ficheros desde su escritorio a la caja para subirlos

Pueden subirse ficheros individualmente o en ficheros ZIP. Para e completar la subida de los ficheros. Observe que no puede subir n documentos multimedia pueden estar sujetos a control de derech

*** Estado de copyright (aplicar a todos los archiv**

Material de libre disposición. (más:)

Material de libre disposición.

Soy autor/a del material.

Material de uso exclusivo.

Material usado con permiso del autor.

No puede establecerse la autoría del material.

Material usado de acuerdo al copyright del autor.

Continuar | Cancelar

Nueva página HTML

Introduzca el nombre de Página HTML (obligatorio), establezca las propiedades que desee y haga clic en "Finalizar" para crear Página HTML. Los elementos obligatorios están marcados con *

* Nombre del fichero

Puede usar letras, números y los caracteres '-' y '_' (sin espacios).

Descripción

Nuevas URI

Ubicación: /

Añada tantas URL

*** Estado del copyright**

Dirección de (más información)

Material de libre disposición.

Soy autor/a del material.

Material de uso exclusivo.

Material usado con permiso del autor.

No puede establecerse la autoría del material.

Material usado de acuerdo al copyright del autor.

Nombre del

Indique quién puede ver este elemento.

Sólo los miembros de este sitio pueden ver este fichero.

Este fichero es público.

Descripción

*** Estado del copyright**

(más información)

Material de libre disposición.

Soy autor/a del material.

Material de uso exclusivo.

Material usado con permiso del autor.

No puede establecerse la autoría del material.

Material usado de acuerdo al copyright del autor.

2.1 Diferentes perfiles: autor

1. DIGCOMP: Marco Común de Competencia Digital Docente

3.2 Integración y reelaboración de contenidos digitales

Modificar, perfeccionar y combinar los recursos existentes para crear contenido y conocimiento nuevo, original y relevante.

| A - Básico | B- Intermedio | C- Avanzado |
|---|---|---|
| Soy capaz de hacer cambios sencillos en el contenido que otros han producido. | Soy capaz de editar, modificar y mejorar el contenido que otros o yo mismo/a hemos producido. | Soy capaz de combinar elementos de contenido ya existente para crear contenido nuevo. |

3.3 Derechos de autor y licencias

Entender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a la información y a los contenidos digitales.

| A - Básico | B- Intermedio | C- Avanzado |
|--|---|---|
| Soy consciente de que algunos de los contenidos que utilizo pueden tener derechos de autor | Conozco las diferencias básicas entre las licencias copyright, copyleft y creative commons y soy capaz de aplicarlas al contenido que creo. | Conozco cómo se aplican los diferentes tipos de licencias a la información y a los recursos que uso y creo. |

2.1 Perfil autor. Mandatos

Conserva tus derechos de autor frente a las editoriales

Ten en cuenta antes de firmar el contrato

- Versión del documento** que se puede depositar en abierto
↓
Consulta
SHERPA RoMEO, DULCINEA
- Cuándo** se puede depositar en abierto
↓
Embargo
Tiempo que la editorial se reserva para distribuir en exclusiva el artículo.
- Qué derechos de explotación** conserva el autor sobre el documento cedido a la editorial
↓
Incluye una adenda
Al firmar el contrato añade que está sujeto a las condiciones de la adenda que adjuntes.

Publicar en abierto es totalmente **compatible** con la edición comercial

Si cedes todos tus derechos, es posible que no puedas...

- Poner tu trabajo en tu propia web o en un repositorio.
- Usar una copia de tu trabajo para distribuir entre tus estudiantes o en un curso.
- Usar tu publicación como base para futuros artículos.

Con ellas mostrarás qué condiciones pones para usar tu obra.

crue Universidades Españolas Red de Bibliotecas REBIUN

cc creative commons

2.1 Perfil autor. Mandatos Estatales

[Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.](#) Artículo 14.5. Archivo de las **tesis** en formato electrónico en un **repositorio**. [Y las tesis por compendio?](#)

Ley de la Ciencia: en vigor desde 3 diciembre 2011 Artículo [37. Difusión en acceso abierto.](#)

1. Los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación, y establecerán sistemas que permitan conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional.
2. El personal de investigación cuya actividad investigadora esté financiada mayoritariamente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado **hará pública una versión digital de la versión final de los contenidos que le hayan sido aceptados para publicación en publicaciones de investigación seriadadas o periódicas, tan pronto como resulte posible, pero no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación.**
(...)
6. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los **acuerdos** en virtud de los cuales se hayan podido atribuir o transferir a terceros los derechos sobre las publicaciones, y no será de aplicación cuando los derechos sobre los resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación sean **susceptibles de protección.**

2.1 Perfil autor. Mandatos Estatales

“Artículo 37. *Ciencia abierta.*”

“5. El Ministerio de Ciencia e Innovación facilitará el acceso centralizado a los repositorios y su conexión con iniciativas similares nacionales e internacionales, e impulsará la ciencia abierta en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, reconociendo el valor de la ciencia como bien común.

6. Además del acceso abierto, y siempre con el objetivo de hacer la ciencia más abierta, accesible, eficiente, transparente y beneficiosa para la sociedad, el Ministerio de Ciencia e Innovación promoverá también otras iniciativas orientadas a facilitar el libre acceso a los datos

58

17/01/2022 - Anteproyecto de ley por la que se modifica la Ley 14/2011,
de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación



generados por la investigación (datos abiertos), a desarrollar infraestructuras y plataformas abiertas, y a fomentar la participación abierta de la sociedad civil en los procesos científicos, tal como se desarrolla en el artículo 38.”

2.1 Perfil autor. Mandatos Estatales

Deposito en repositorios obligatorio para todo lo que esté financiado y también para evaluación (cambio en ANECA)

CONTENIDOS DE ESTE ANEXO:

DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN – ESTÁNDARES E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

DI13. Se recomienda que tanto las aportaciones presentadas para obtener el sexenio de investigación como las 4 aportaciones relevantes que deben identificarse en ACADEMIA estén depositadas en un **repositorio** con *Green Open Access* como los **repositorios** institucionales de los que disponen las universidades. En el futuro será obligatorio, salvo impedimento legal o imposibilidad técnica, este depósito para todas las aportaciones mencionadas.

Entorno del acceso abierto <https://biblioguias.webs.upv.es/bg/index.php/es/acceso-abierto>

El Acceso Abierto favorece el crecimiento científico, el desarrollo y la competitividad, así que las diferentes administraciones públicas están apoyando este movimiento.

[Declaraciones](#)[Políticas](#)[Legislación](#)[Horizonte 2020](#)[Horizonte Europa](#)[Plan S](#)

El nuevo programa marco, Horizonte Europa (2021-2027), apuesta por la **publicación de los resultados** de la investigación financiada con fondos públicos:

- La publicación resultante deberá **depositarse en abierto en un repositorio**:
 - En su **versión definitiva o postprint**
 - Como muy tarde en el mismo momento de la publicación en revista
 - Con toda la información necesaria para validar los resultados de la investigación
 - Con los metadatos completos
- El autor debe de conservar los suficientes **derechos de autor** para poder facilitar la publicación en acceso abierto, además:
 - La publicación deberá depositarse con licencia CC-BY o similar
 - Los metadatos deberán depositarse con licencia CC0
- Solo se podrán presentar como costos elegibles para la publicación los destinados a publicar en revistas totalmente abiertas.

Para la gestión de los **datos de investigación**:

- Gestionar los datos bajo los **principios FAIR**
- Hacer y mantener un Plan de Gestión de Datos
- Depositar lo antes posibles los datos en un repositorio
- Licencias:
 - Bajo licencia CC-BY o CC0, siguiendo la máxima de tan abierto como se pueda, tan cerrado como sea necesario
 - Depositar los metadatos bajo una licencia CC0
- Proporcionar al repositorio cualquier información relevante para la validación o reutilización de los datos

Open Access ▾ Derechos de autor ▾ Investigadores ▾ RiuNet ▾ PoliPapers ▾ Idioma:  ▾ 

Principios

<https://poliscience.blogs.upv.es/acceso-abierto/politicas-y-convocatorias/plan-s/#>

La idea principal es que, a partir del **1 de enero de 2021**, todas las publicaciones académicas que resulten de investigaciones financiadas con fondos públicos o privados de agencias adheridas al Plan S, deben publicarse en revistas de Acceso Abierto, en plataformas de Acceso Abierto o estar disponibles inmediatamente a través de repositorios de Acceso Abierto sin periodos de embargo.

A partir de esta idea se establecen 10 principios, algunos de los cuales afectan directamente a los investigadores:

1.- Los autores o sus instituciones deben retener el copyright de sus publicaciones, recomendado la publicación con una licencia CC BY

2.- Las agencias de financiación desarrollarán criterios que deben cumplir las revistas de Acceso Abierto, las plataformas de Acceso Abierto y los repositorios para ofrecer servicios de alta calidad.

3.- Las agencias de financiación apoyarán a las revistas y plataformas de Acceso Abierto cuando no tengan altos niveles de calidad.

4.- Los **gastos para publicar en Acceso Abierto serán sufragados por las agencias de financiación o las instituciones de investigación, no por los investigadores**

5.- Los gastos para publicar en Acceso Abierto deben ser transparentes tanto para el propio mercado como para las agencias de financiación.

6.- Las agencias de financiación animan a los gobiernos, universidades, bibliotecas, etc. a alinear sus estrategias, políticas y prácticas para garantizar la transparencia.

7.- Estos principios son aplicables a todos los tipos de publicaciones académicas. Sin embargo, el Acceso Abierto a monografías y capítulos de libros tendrán un plazo de aplicación más extenso.

8.- Las **agencias de financiación no apoyarán el modelo híbrido de publicación**. Sin embargo, para facilitar la transición hacia un modelo de publicación en Acceso Abierto, **las agencias de financiación apoyarán económicamente acuerdos que faciliten esta transición**.

9.- Las **agencias de financiación monitorizarán el cumplimiento de estos principios. En caso de que los beneficiarios de la financiación no los cumplan, se les sancionará.**

10.- Las **agencias de financiación, cuando evalúen la producción investigadora** para la toma de decisión en la asignación de fondos económicos, valorarán los méritos de las publicaciones y **no considerarán aspectos como el canal de publicación, su factor de impacto o al editor**. La COAlitionS apoya los principios de la [Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación \(DORA\)](#).



<https://www.coalition-s.org/about/>

Compliance through self-archiving using rights retention

Be careful

Some publishers seek to impose conditions that prevent immediate dissemination of your Author Accepted Manuscript (AAM) via a repository.

- ✓ Check publication terms before submitting a manuscript. Is there an embargo on posting your AAM? Can you post your AAM with a CC BY licence?
- ✓ Do not sign a contract that conflicts with your funder's grant conditions and prevents you from retaining sufficient rights to use your own work.

If you are presented with such a contract:

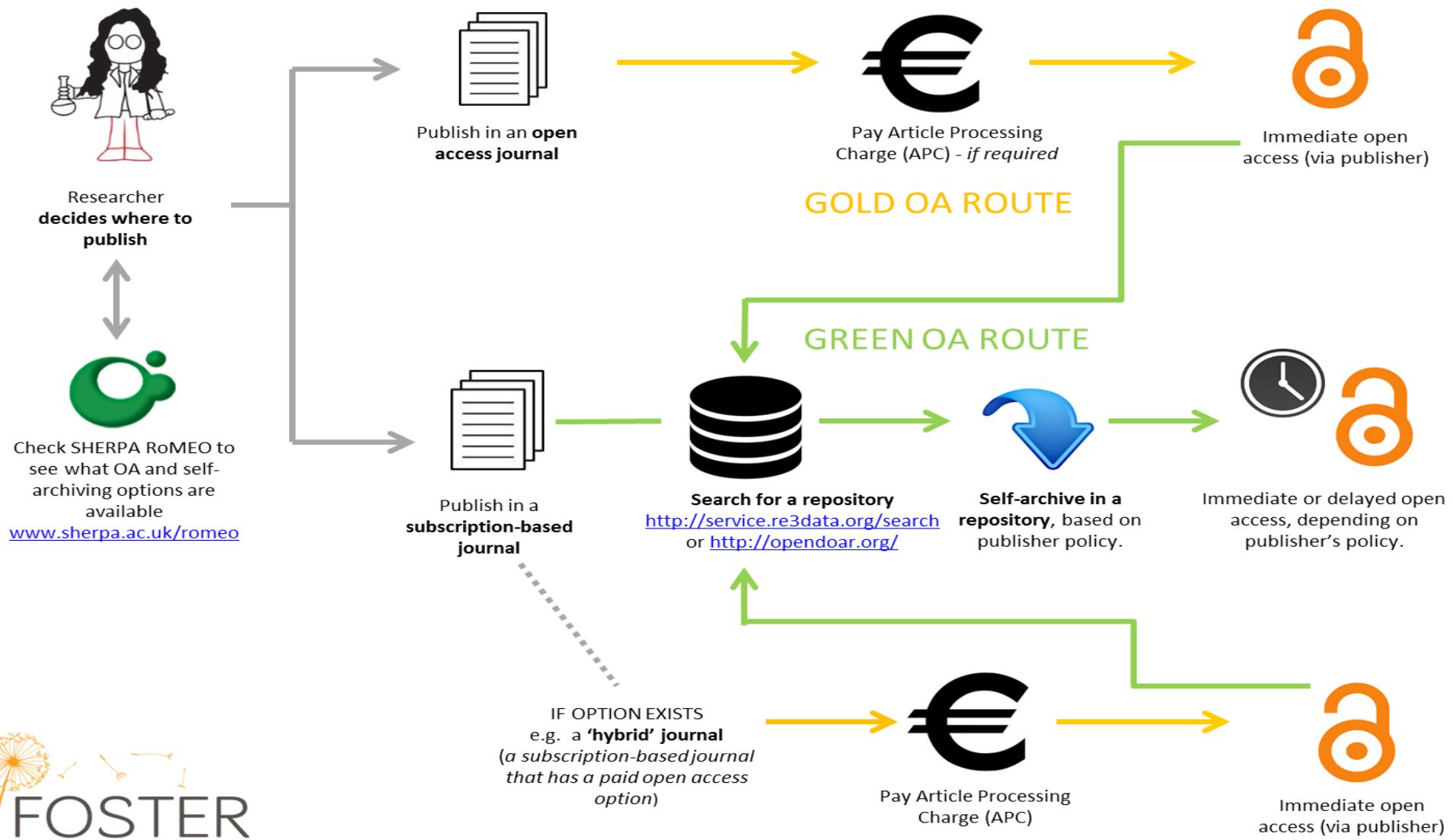
- ✓ Demand to amend it so it complies with your pre-existing funder agreement; or
- ✓ Request a waiver; or
- ✓ Withdraw your submission and submit elsewhere.

Contact your funder for further guidance.



The screenshot shows the 'JOURNAL CHECKER TOOL' interface. At the top, it asks 'Is this compliant with Plan S?'. Below this, there are three dropdown menus: 'JOURNAL' (Horizon Insights (Beyond the Horizon Int)), 'MY FUNDER' (Netherlands Organisation for Scientific R), and 'MY INSTITUTION' (Polytechnic University of Valencia, Spa). There is also a 'No affiliation' checkbox. Below the dropdowns, it states: 'The following publishing options are aligned with your funder's OA policy.' There are two main sections: 'COMPLIANCE THROUGH SELF-ARCHIVING USING RIGHTS RETENTION' with a 'START OVER' button and a 'Caution required' warning, and 'COMPLIANCE THROUGH SELF-ARCHIVING USING RIGHTS RETENTION' with a 'Caution required' warning. The bottom right corner has 'RESULT' and 'EXPLAIN THIS RESULT' buttons.

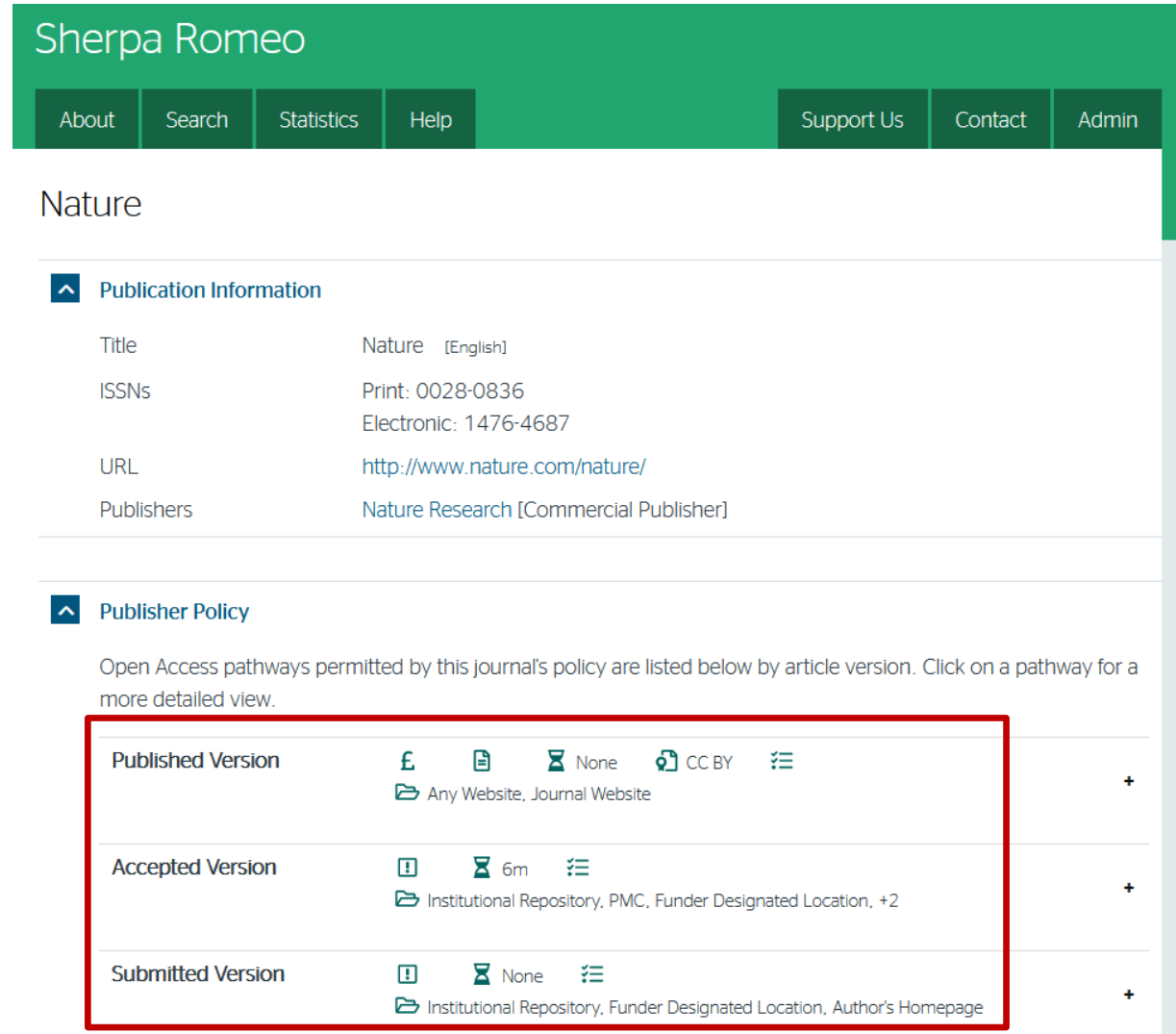
2.1 Perfil autor. Mandatos



¿Cómo sé si la revista permite la ruta verde? Consulta de la política de Acceso Abierto de la revista

Información sobre editores y sus políticas de permisos

- [SHERPA-ROMEO](#): Resumen de las políticas de más de 4.000 editores
- [Lista de editores que permiten el depósito de sus PDF inmediatamente](#)
- [HELOISE](#): Permisos de editores franceses
- [DULCINEA](#): Permisos de revistas científicas españolas
- [Blimunda](#): Permisos de revistas y editores científicos portugueses



Sherpa Romeo

About Search Statistics Help Support Us Contact Admin















Nature

Publication Information

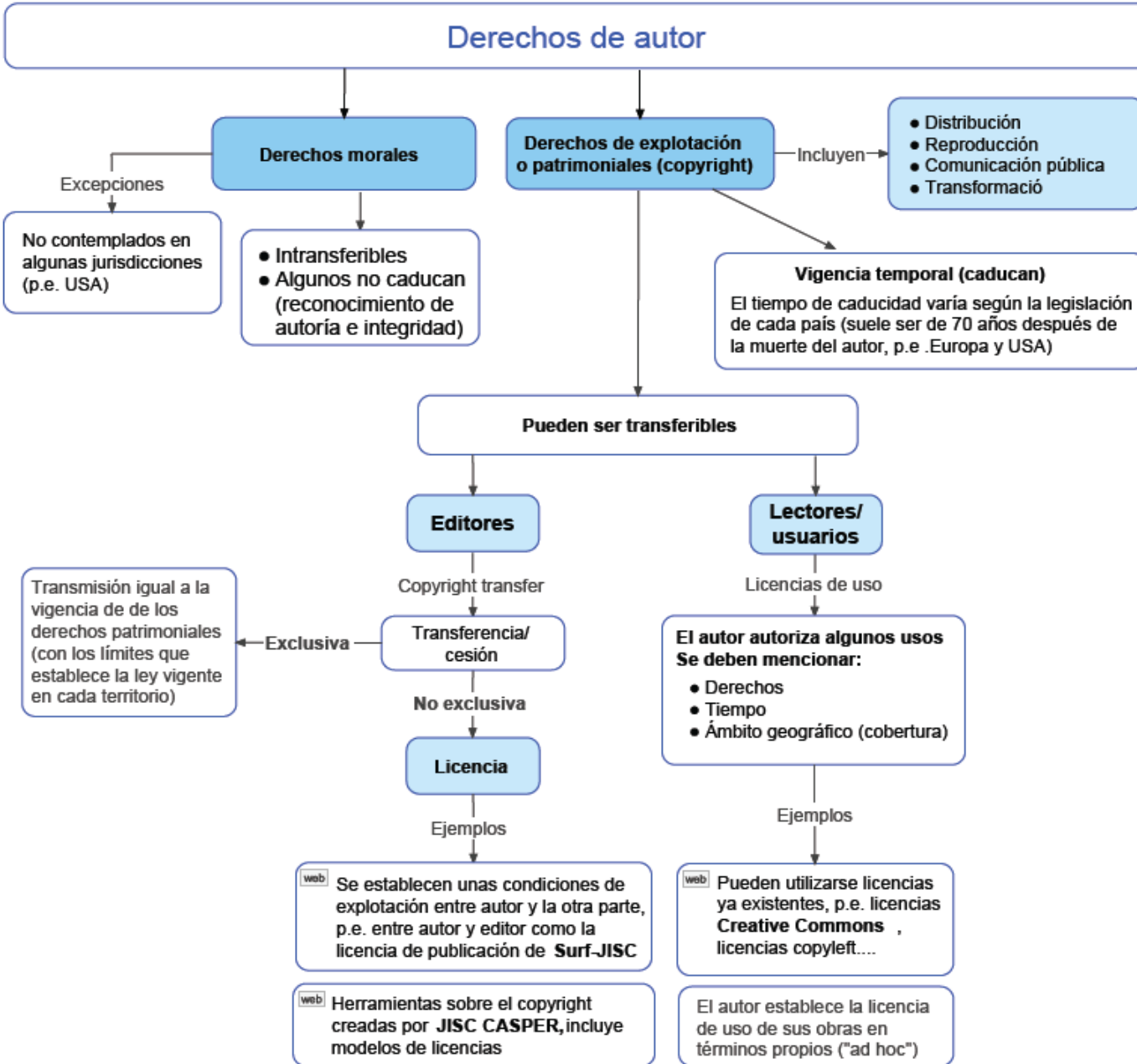
Title Nature (English)
ISSNs Print: 0028-0836
Electronic: 1476-4687
URL <http://www.nature.com/nature/>
Publishers Nature Research [Commercial Publisher]

Publisher Policy

Open Access pathways permitted by this journal's policy are listed below by article version. Click on a pathway for a more detailed view.

| | | | |
|-------------------|--|---|---|
| Published Version |    None  CC BY  |  Any Website, Journal Website | + |
| Accepted Version |   6m  |  Institutional Repository, PMC, Funder Designated Location, +2 | + |
| Submitted Version |   None  |  Institutional Repository, Funder Designated Location, Author's Homepage | + |

2.2 Tipos de licencias: Copyright y Copyleft



¿Qué puedo hacer con mis derechos (explotación)?

- Cederlos (total o parcialmente),
- Mantenerlos
- Compartirlos

La transferencia de los derechos de explotación a terceras partes puede tener dos formas: cesión o licencia.

- En el caso de la **licencia**, se otorga el derecho a usar o explotar el objeto protegido por la propiedad industrial o intelectual en unas determinadas condiciones o contraprestaciones.
- En el caso de la **cesión**, se produce una transmisión de la titularidad sobre estos derechos. Ejemplo CTA a una editorial comercial

2.2 Tipos de licencias: Copyright y Copyleft

We prefer authors to assign copyright to **Taylor & Francis** the journal proprietor (such as a learned society on whose behalf we publish), **but accept that authors may prefer to give Taylor & Francis an exclusive licence to publish**

<http://journalauthors.tandf.co.uk/preparation/copyright.asp>

<http://www.tandf.co.uk/journals/pdf/copyright-author-rights.pdf>

La publicación de este trabajo supone la cesión del copyright a **Editorial CSIC**, que se reserva el derecho a distribuir en Internet la versión publicada del artículo bajo los términos de una licencia de uso y distribución Creative Commons 3.0 España, en la modalidad de reconocimiento de autoría y uso no comercial (by-nc). La puesta a disposición del artículo en este formato supone para sus autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 37.3, en lo relativo a la obligatoriedad de facilitar en acceso abierto los resultados de investigaciones financiadas por Organismos Públicos de Investigación.



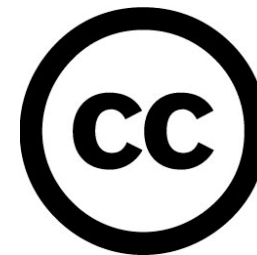
¿Qué es el “copyright”?

Es la formula anglosajona para designar únicamente los derechos de explotación de una obra, no hace relación a los derechos morales.

El símbolo © asociado a un nombre indica titularidad de derechos de explotación. Normalmente, aunque no necesariamente, va seguido de la expresión “todos los derechos reservados”

En el entorno digital surgen **alternativas al copyright que facilitan determinados usos** de los materiales sin tener que esperar al dominio público.

Más allá del copyright



¿QUIÉN PROTEGE NUESTROS DERECHOS?

Derecho exclusivo del autor de una obra para explotarla durante un cierto tiempo. Si un tercero desea utilizarla es necesario llegar a un acuerdo privado con el autor.

Licencia utilizada por el autor de una obra que permite a cualquier usuario utilizarla siempre que comparta sus versiones con la misma licencia.

Conjunto de licencias que permiten que los usuarios puedan utilizar una obra siempre y cuando cumplan las condiciones indicadas por la licencia concreta elegida por el autor.

Obras sin restricciones de derechos de autor. Son de libre acceso y utilización.

Existen diferentes licencias [copyleft](#), como contraposición al **copyright/todos los derechos reservados**. Estas licencias permiten a un autor otorgar derechos sobre su obra, entre ellas las **Creative Commons** son de las más extendidas

COPYRIGHT

COPYLEFT

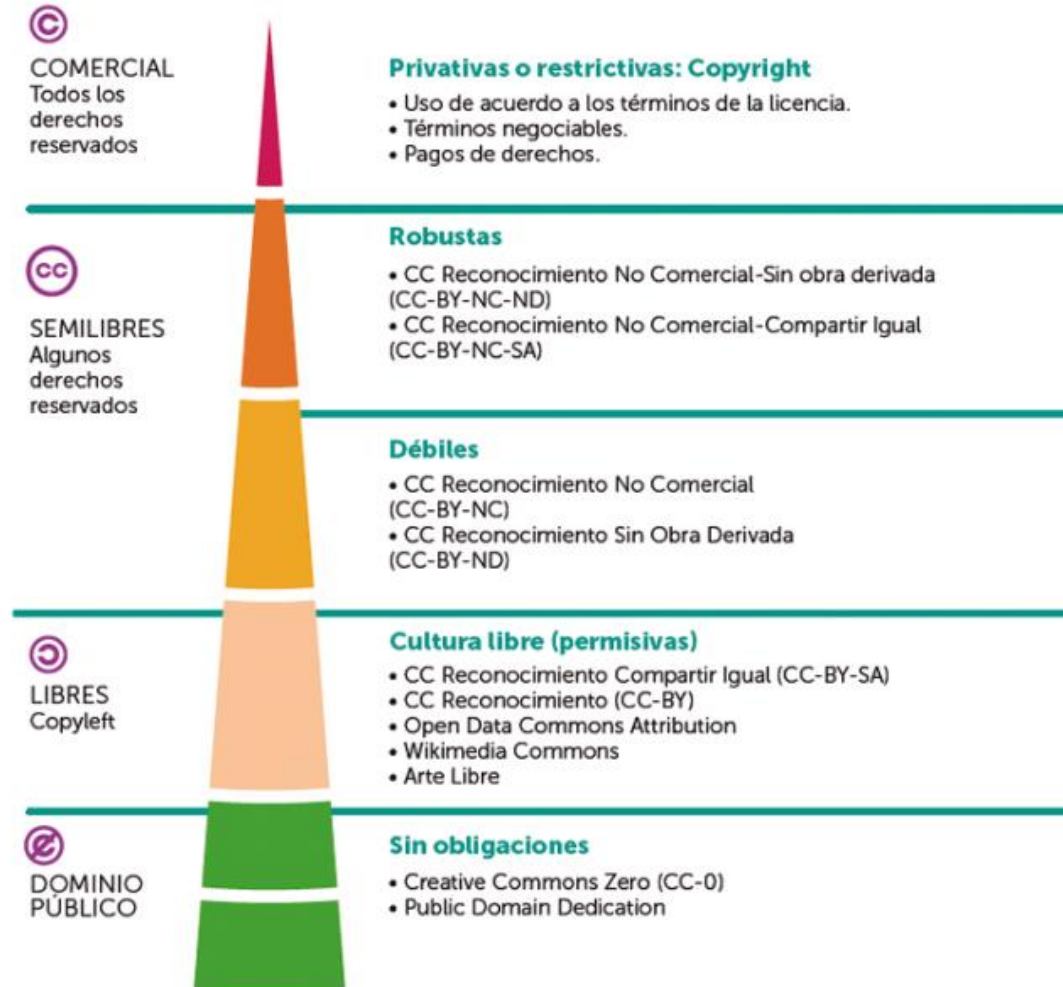
CREATIVE COMMONS

DOMINIO PÚBLICO

2.2 Tipos de licencias: Copyright y Copyleft

CUÁLES SON LOS TIPOS DE LICENCIAS

Una licencia es un contrato o acuerdo legal mediante el cual, el autor, permite o cede una serie de derechos a la otra parte bajo unas condiciones o restricciones que esta debe cumplir.





Desde el mundo de la programación... por el movimiento del **software libre**.

- La idea nace en la década de los 80 cuando la industria informática se estaba definiendo mayoritariamente por el control estricto de la obra producida.
- **Traspasa al resto de ámbitos:** mundo creativo, la universidad, edición, vídeo, fotografía, un diseño... **promoviendo el libre acceso a la cultura**
- No es una licencia, sino directrices de cómo se debe gestionar la licencia o contrato de la obra (explotación, copia, distribución, etc.).



MIS VIDEOS MIS CANALES

Tipos de licencias libres

- Tipo BSD
- Licencia pública general (GPL)
- Licencia pública general menor (LGPL)
- Otras: (Xwindow, Apache, IBM Public license)
- Distribución bajo varias licencias: Netscape, Mozilla

Software libre

00:04:27

720p

Información del video

Software libre - otra versión 0 ☆☆☆☆

Mario Gonzalez Gimenez poliMedia

24/07/2008

[Enlaces a los videos](#)

2.2 Tipos de licencias: Copyright y Copyleft

Software académico <https://biblioguias.webs.upv.es/bg/index.php/es/software-academico>

Políticas Principios FAIR Depósito Descripción **Licencia** Cita

Es fundamental asignar al software académico una licencia para poder establecer los usos que se pueden hacer del software que se ha desarrollado. De esta forma se facilita su reutilización y se cumple con los principios FAIR.

Existen **múltiples licencias** que se pueden asignar al software académico. Algunas de las más utilizadas son las siguientes:

- **MIT License:** se mantiene el copyright pero se permite distribuir, modificar e incluso reutilizar con fines comerciales
- **Apache License v2:** se mantiene el copyright pero se permite distribuir, modificar e incluso reutilizar con fines comerciales. Los cambios realizados deben estar documentados y se da permiso expreso para patentar el software
- **GNU GPL v3:** se mantiene el copyright pero se permite distribuir, modificar e incluso reutilizar con fines comerciales. Los cambios realizados deben estar documentados y se da permiso expreso para patentar el software. Si se distribuye se debe ofrecer el código fuente y utilizar esta misma licencia

Para la **selección de licencias** se recomienda la utilización de la herramienta **License selector** que permite escoger la licencia a partir de una serie de preguntas.

Existen diferentes mecanismos de añadir una licencia al software académico:

- **Creación de un archivo "LICENSE.txt"** con el contenido de la licencia que se ha seleccionado
- Directamente **en el proyecto existente en GitHub**
- Utilizando los **SPDX ID** en el código fuente

<https://choosealicense.com>

Choose an open source license

Which of the following best describes your situation?



I want it simple and permissive.

The **MIT License** is a permissive license that is short and to the point. It lets people do anything they want with your code as long as they provide attribution back to you and don't hold you liable.

Babel, **.NET Core**, and **Rails** use the MIT License.



I'm concerned about patents.

The **Apache License 2.0** is a permissive license similar to the MIT License, but also provides an express grant of patent rights from contributors to users.

Kubernetes, **PDF.js**, and **Swift** use the Apache License 2.0.



I care about sharing improvements.

The **GNU GPLv3** is a copyleft license that requires anyone who distributes your code or a derivative work to make the source available under the same terms, and also provides an express grant of patent rights from contributors to users.

Ansible, **Bash**, and **GIMP** use the GNU GPLv3.

What if none of these work for me?

My project isn't software.

There are licenses for that.

I want more choices.

More licenses are available.

I don't want to choose a license.

You don't have to.

Licenses

Open source licenses grant permission for anybody to use, modify, and share licensed software for any purpose, subject to conditions preserving the provenance and openness of the software. The following licenses are sorted by the number of conditions, from most (GNU AGPLv3) to none (Unlicense). Notice that the popular licenses featured on the [home page](#) (GNU GPLv3 and MIT) fall within this spectrum.

If you're looking for a reference table of every license on choosealicense.com, see the [appendix](#).

GNU AGPLv3

Permissions of this strongest copyleft license are conditioned on making available complete source code of licensed works and modifications, which include larger works using a licensed work, under the same license. Copyright and license notices must be preserved. Contributors provide an express grant of patent rights. When a modified version is used to provide a service over a network, the complete source code of the modified version must be made available.

Permissions

- Commercial use
- Distribution
- Modification
- Patent use
- Private use

Conditions

- Disclose source
- License and copyright notice
- Network use is distribution
- Same license
- State changes

Limitations

- Liability
- Warranty

[View full GNU Affero General Public License v3.0 »](#)

GNU GPLv3

Permissions of this strong copyleft license are conditioned on making available complete source code of licensed works and modifications, which include larger works using a licensed work, under the same license. Copyright and license notices must be preserved. Contributors provide an express grant of patent rights.

Permissions

- Commercial use
- Distribution
- Modification
- Patent use
- Private use

Conditions

- Disclose source
- License and copyright notice
- Same license
- State changes

Limitations

- Liability
- Warranty

[View full GNU General Public License v3.0 »](#)

Difundir los datos

Repositorios

Data journals

Propiedad intelectual

Licencias

Costes

Cita

A la hora de **elegir un repositorio** hay tener en cuenta algunos aspectos:

- Área temática
- Capacidad de almacenamiento
- Facilidad de recuperación de datos
- Asignación de un identificador único y persistente para cada conjunto de datos (DOI)
- Establecimiento de un periodo de embargo para los datos
- Selección de la licencia de uso de los datos
- Preservación a largo plazo de los datos
- Cumplimiento con la certificación [CoreTrustSeal](#)

Difundir los datos

[Repositorios](#)[Data journals](#)[Propiedad intelectual](#)[Licencias](#)[Costes](#)[Cita](#)

Tal y como se recoge en las Guidelines on Open Access to Scientific Publications and Research Data in Horizon 2020, **es conveniente añadir licencias de uso a los sets de datos que se generen.**

Para indicar el tipo de uso permitido, se pueden utilizar **licencias Creative Commons 4.0**, como las CC0 y CC-BY. También es posible utilizar **licencias específicas para datos Open Data Commons:**

- Attribution License (ODC-By) — “Attribution for data/databases” permite a terceros copiar, distribuir y usar la base de datos, así como utilizarla para crear nuevos contenidos, bases de datos o colecciones de bases de datos (siempre y cuando se cite la base de datos original).
- Open Database License (ODC-ODbL) — “Attribution Share-Alike for data/databases” permite a terceros copiar, distribuir y usar la base de datos, así como utilizarla para crear nuevos contenidos, bases de datos o colecciones de bases de datos, siempre y cuando que a las bases de datos derivadas se les otorgue la misma licencia que a la base de datos original.

Para la **selección de licencias**, tanto de datos como de programas informáticos, se recomienda la utilización de la herramienta **License selector**.

No hay que olvidar la idea general **“Tan abierto como sea posible, tan cerrado como sea necesario”** que se declara en las Guidelines on FAIR Data Management in Horizon 2020. Cumpliendo esta premisa, **no se difundirán en abierto los datos de investigación** en determinadas situaciones: existencia de cláusulas de confidencialidad, posible explotación comercial o industrial, etc.

License selector

If you see this without closing the License Selector please

[Click to open selector](#)

[Click to open selector with modified options](#)

Choose a License

Answer the questions or use the search to find the license you want

[Start again](#) [←](#) [→](#)


What do you want to deposit?

[Software](#) [Data](#)

Search for a license...



Public Domain Mark (PD)

The work identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighboring rights.

[Publicly Available](#) 

Public Domain Dedication (CC Zero)

CC Zero enables scientists, educators, artists and other creators and owners of copyright- or database-protected content to waive those interests in their works and thereby place them as completely as possible in the public domain, so that others may freely build upon, enhance and reuse the works for any purposes without restriction under copyright or database law.

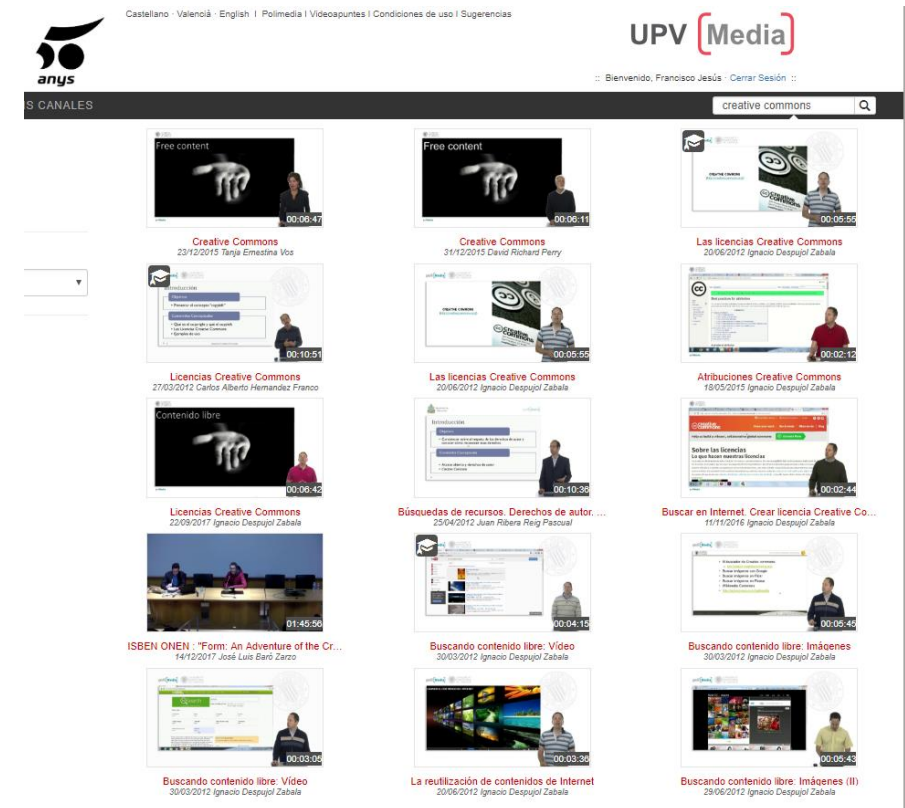
[Publicly Available](#)   [OPEN DATA](#)

2.3 Las licencias Creative Commons

Cuando el autor crea una obra puede escoger una de las licencias Creative Commons. Así, los usuarios pueden identificar fácilmente cuales son las condiciones que el autor ha establecido para el uso de la obra.



<https://www.youtube.com/watch?v=GvtHNEWaK6Q>



<https://media.upv.es/#/portal/search?q=creative%20commons>

2.3 Las licencias Creative Commons

Tienen 3 componentes



creative commons
Reconocimiento-NoComercial 3.0 España (CC BY-NC 3.0)

Esto es un resumen legible por humanos del texto legal (la licencia completa) disponible en los idiomas siguientes: [Asturian](#) [Castellano](#) [Catalán](#) [Euskera](#) [Gallego](#)

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- No comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

creative commons
Reconocimiento-NoComercial 3.0 España

CREATIVE COMMONS CORPORATION NO ES UN DESPACHO DE ABOGADOS Y NO PROPORCIONA SERVICIOS JURÍDICOS. LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA LICENCIA NO CREA UNA RELACIÓN ABOGADO-CLIENTE. CREATIVE COMMONS PROPORCIONA ESTA INFORMACIÓN TAL CUAL, CON AN "AS-IS" BASIS. CREATIVE COMMONS NO OFRECE GARANTÍA ALGUNA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS PRODUCIDOS A CONSECUENCIA DE SU USO.

Licencia

LA OBRA O LA PRESTACIÓN (SEGÚN SE DEFINEN MÁS ADELANTE) SE PROPORCIONA BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA PÚBLICA DE CREATIVE COMMONS (CCPL O LICENCIA). LA OBRA O LA PRESTACIÓN SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LA LEY ESPAÑOLA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y/O CUALESQUERA OTRAS NORMAS QUE RESULTEN DE APLICACIÓN. QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER USO DE LA OBRA O PRESTACIÓN DIFERENTE A LO AUTORIZADO BAJO ESTA LICENCIA O LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

MEDIANTE EL EJERCICIO DE CUALQUIER DERECHO SOBRE LA OBRA O LA PRESTACIÓN, USTED ACEPTA Y CONSENTIR LAS LIMITACIONES Y OBLIGACIONES DE ESTA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA NECESIDAD DE CONSENTIMIENTO EXPRESO EN CASO DE VIOLACIÓN PREVIA DE LOS TÉRMINOS DE LA MISMA. EL LICENCIADOR LE CONCEDE LOS DERECHOS CONTENIDOS EN ESTA LICENCIA, SIEMPRE QUE USTED ACEPTE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

1. Definiciones

- La obra es la creación literaria, artística o científica ofrecida bajo los términos de esta licencia.
- En esta licencia se considera una prestación cualquier interpretación, ejecución, fonograma, grabación audiovisual, emisión o transmisión, mera fotografía u otros objetos protegidos por la legislación de propiedad intelectual vigente aplicable.
- La aplicación de esta licencia a una colección (definida más adelante) afectará únicamente a su estructura en cuanto forma de expresión de la selección o disposición de sus contenidos, no siendo extensiva a éstos. En este caso la colección tendrá la consideración de obra a efectos de esta licencia.

```
<div id="licensespc"> Except where otherwise noted, content in
<span xmlns:cc="http://creativecommons.org/ns#"
xmlns:dc="http://purl.org/dc/terms/" property="dc:title"
about="http://thepowerofopen.org"><span style="font-
style:normal">The Power of Open</span></span> is licensed under
a <a rel="license"
href="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/">Creative
Commons Attribution 3.0 License.</a><br /> Contact us about
<span style="font-style:normal">The Power of Open</span> at <a
href="mailto:info@thepowerofopen.org">info@thepowerofopen.org
</a>. </div>
```

Commons Deed: resumen del texto legal fácilmente comprensible mediante iconos

Legal code: código completo en el que se basa la licencia escogida

Digital code: código legible por máquina que sirve para que los motores de búsqueda y otras aplicaciones identifiquen el trabajo y las condiciones de uso

2.3 Las licencias Creative Commons

A través de 4 opciones una licencia Creative Commons permite algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones.



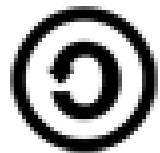
Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (No Derivate Works): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

2.3 Las licencias Creative Commons

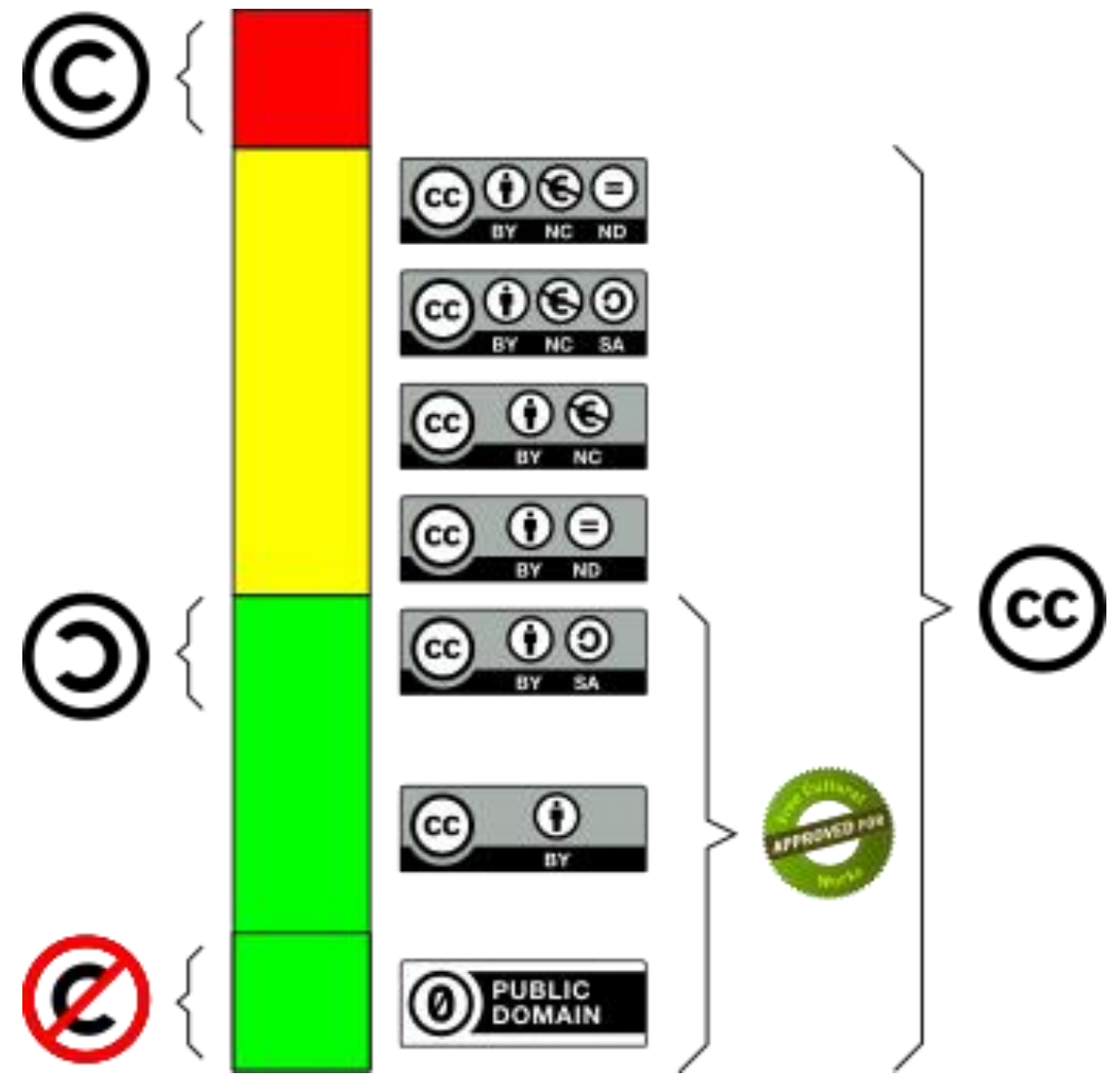
Algunas cuestiones

- ¿Cuál es el único tipo de material que Creative Commons no recomienda dejar bajo sus licencias?
- ¿Qué significa el atributo “no comercial”? ¿Significa que no puedes ganar dinero con lo que estás protegiendo?
- ¿Hay alguna combinación de atributos imposible en las licencias CC?
- ¿Que símbolo corresponde al “efecto vírico” de las licencias libres?

2.3 Las licencias Creative Commons

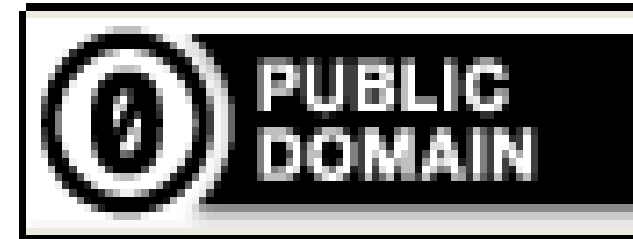
LAS COMBINACIONES, DE UN VISTAZO

| | SI VEO ESTA LICENCIA... | YO PUEDO ... | SI... | |
|-----------------|-------------------------|---|--|---|
| MÁS PERMISIVA | PUBLIC DOMAIN | Dominio Público (CC0): Europeana, Figshare, Open Goldberg V. | <ul style="list-style-type: none"> Compartir Copiar Remezclar Ganar dinero | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor (en algunas jurisdicciones) |
| | | Reconocimiento (by): PLOS, Saylor.org. | <ul style="list-style-type: none"> Compartir Remezclar Ganar dinero | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor |
| | | Reconocimiento – CompartirIgual (by-sa): Wikipedia, Wikimedia, Arduino, P2PU | <ul style="list-style-type: none"> Compartir Remezclar Ganar dinero | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor Mantengo la misma licencia (by-sa) |
| | | Reconocimiento – SinObraDerivada (by-nd): Drupal, Behance, GNU, Free Software Foundation. | <ul style="list-style-type: none"> Compartir Ganar dinero | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor No hago remezclas |
| | | Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Brooklyn Museum, Wired.com Photography | <ul style="list-style-type: none"> Compartir Remezclar | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor No gano dinero |
| | | Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa): MIT Open CourseWare | <ul style="list-style-type: none"> Compartir Remezclar | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor No gano dinero Mantengo la misma licencia (by-nc-sa) |
| MÁS RESTRICTIVA | | Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): Videos TED Talks, Propublica | <ul style="list-style-type: none"> Compartir | <ul style="list-style-type: none"> Menciono al autor No hago remezclas No gano dinero Mantengo la misma licencia (by-nc-nd) |



<http://www.blogcreacultura.com/tipos-licencias>

2.3 Las licencias Creative Commons




Pensada como una licencia más para aquellos autores que deseen renunciar a la gestión de todos los derechos de su obra para que ésta entre en Dominio Público antes de lo previsto por la ley.

CC0 1.0 Universal (CC0 1.0) Ofrecimiento al Dominio Público


Esto es un resumen del [Código Legal \(léase el texto completo\)](#) que cualquier ser humano puede comprender.

[Advertencia](#)

Sin derechos de propiedad intelectual


 La persona que ha asociado una obra a éste documento ha dedicado la misma al dominio público, liberándola de forma mundial y en la medida que lo permita la ley, de todos sus derechos de propiedad intelectual, incluyendo todos los derechos conexos.

Puede copiar, modificar, distribuir la obra y hacer comunicación pública, incluso para fines comerciales, sin pedir permiso. [Más información](#) debajo.



Más información

- De ninguna manera los derechos de patentes y marcas de cualquier persona afectos por CC0, o los derechos que otras personas puedan tener en la obra o en el uso de la obra [derechos públicos](#) o privados REVISAR
- A menos que se exprese de otra manera, la persona que ha asociado esta obra con este resumen no ofrece ninguna garantía respecto a la obra y renuncia a cualquier responsabilidad por culaquier uso de la obra, en la máxima medida permitida por la ley aplicable.
- Cuando use o cite la obra, no debería dar a entender que dispone de ningún tipo de [apoyo](#) por parte del autor o del afirmador.

 powered by
creative commons

creative commons españa

CC ES PREGUNTAS FRECUENTES LICENCIAS

Licencias

Usar una licencia Creative Commons es muy fácil

Poner vuestras obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. ¿Qué condiciones? [Esta web os permite escoger o unir las condiciones de la siguiente lista »](#)

Elegir un tipo de licencia CC

Características de la licencia

Sus selecciones en este cuadro actualizarán el resto de cuadros de la página.

¿Quiere permitir que se compartan las adaptaciones de su obra?

Sí No

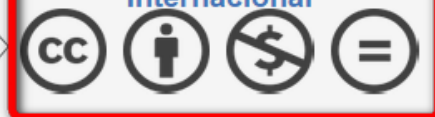
Sí, mientras se comparta de la misma manera

¿Quiere permitir usos comerciales de su obra?

Sí No

Licencia seleccionada

Reconocimiento-
NoComercial-
SinObraDerivada 4.0
Internacional



Esta no es una licencia de Cultura Libre.

¿Ayude a que se reconozca su autoría!

Esta sección es opcional, pero llenarla agregará metadatos legibles por máquinas al código HTML sugerido.

Título de la obra

Para esta obra, reconozca a

Reconozca la autoría mediante la URL

URL fuente de la obra

URL con más permisos

Formato de la obra

Marcaje de la licencia

¿Tiene una página web?

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

¡Copie este código para informar a sus visitantes!

```
<a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/"></a><br />Este obra está bajo un <a rel="license"
```

Icono normal Icono compacto

creative commons

Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the [license](#).

[Disclaimer](#)

You are free to:

Share — copy and redistribute the material in any medium or format

The licensor cannot revoke these freedoms as long as you follow the license terms.

Under the following terms:

- Attribution** — You must give **appropriate credit**, provide a link to the license, and **indicate if changes were made**. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use.
- NonCommercial** — You may not use the material for **commercial purposes**.
- NoDerivatives** — If you **remix, transform, or build upon** the material, you may not distribute the modified material.

No additional restrictions — You may not apply legal terms or **technological measures** that legally restrict others from doing anything the license permits.

Notices:

You do not have to comply with the license for elements of the material in the public domain or where your use is permitted by an applicable **exception or limitation**.

No warranties are given. The license may not give you all of the permissions necessary for your intended use. For example, other rights such as **publicity, privacy, or moral rights** may limit how you use the material.

2.3 Las licencias Creative Commons Resultados...



- About
- FAQ
- Developers
- wiki navigation
- Main Page
- Community portal
- Recent changes
- Random page
- Help
- Tools
- What links here
- Related changes
- Special pages
- Printable version
- Permanent link
- Page information

Page [Discussion](#) [Read](#) [View source](#) [View history](#) [Log in](#)

Best practices for attribution

You can use CC-licensed materials as long as you follow the license conditions. One condition of all CC licenses is attribution. Here are some good (and not so good) examples of attribution. Note: If you want to learn how to mark your own material with a CC license go [here](#).

Contents [\[hide\]](#)


- 1 Examples of attribution
 - 1.1 This is an ideal attribution
 - 1.2 This is a pretty good attribution
 - 1.3 This is an incorrect attribution
 - 1.4 This is a good attribution for material you modified slightly
 - 1.5 This is a good attribution for material from which you created a derivative work
 - 1.6 This is a good attribution for material from multiple sources
- 2 Title, Author, Source, License
 - 2.1 Devil in the details
 - 2.2 Don't make it too complicated
- 3 Attribution in specific media
- 4 If you want to get Technical
- 5 Other guides to attribution

Examples of attribution

Here is a photo. Following it are some examples of how people might attribute it.



Contacto
 Miguel Rebollo Pedruelo
 Dept. Stmas. Informáticos y Computación
 Univ. Politècnica de Valencia
 Camino de Vera s/n
 46022 Valencia - España
 Email: [mrebollo \[arriba\]](mailto:mrebollo@upv.es)
dscic.upv.es
 Tfno: (+34) 963877000 ext 73584
 Despacho: 2D31 (edif. DSIC)



Microsoft Research


[Our research](#) [Connections](#) [Careers](#) [About us](#)

All Downloads Events Groups News People [Projects](#) Publications

Creative Commons Add-in for Office




This add-in for Microsoft Office enables authors and editors to embed Creative Commons licenses directly into Microsoft Word, PowerPoint, and Excel documents. With a Creative Commons license, authors can express their intentions regarding how their works may be used by others. The add-in allows the selection of a license, downloads it from the Creative Commons website, and inserts it directly into the working document.



Lessig Blog by Lawrence Lessig is licensed under a **Creative Commons Attribution 3.0 United States License**.



Los contenidos de esta web están sujetos a una **licencia de Creative Commons** si no se indica lo contrario.



Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista que los publica (*UOC Papers*), no los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.es>.

El texto está disponible bajo la [Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0](#); podrían ser aplicables cláusulas adicionales. Léanse los [términos de uso](#) para más información. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.

https://wiki.creativecommons.org/wiki/Best_practices_for_attribution

2.3 Las licencias Creative Commons en la UPV

Alumnos: TFG/M, PFC

| Colección | Política, tipo de obligación |
|---------------------|---|
| Trabajos académicos | Recomendación. La decisión es del alumno. |



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Biblioteca y documentación científica

Formulario para el depósito del trabajo académico. Universitat Politècnica de València

| | |
|---|---|
| Autor | DNI/NIE: |
| Unidad Responsable del título (Máster, Centro...) | Facultad de Administración y Dirección de Empresas |
| Titulación | Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| Título del trabajo | Prevision de demanda turística mediante el uso de indicadores basados en Internet |
| Tutor | DNI/NIE: |

Según la [Normativa Marco de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València](#), aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2013, tras la superación del Trabajo Fin de Grado y el Trabajo Fin de Máster, éste se archiva en el repositorio institucional [RiuNet](#) (artículo 11. Custodia y Archivo).

El objetivo fundamental de RiuNet es difundir y preservar la producción científica, académica y corporativa de la comunidad universitaria.

1. Como autor/a del trabajo académico declaro que concedo el siguiente tipo de difusión: Licencia Creative Commons - Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual

En ningún caso esta autorización implica una cesión en exclusiva de los derechos de explotación del autor sobre la obra ni impide la explotación normal de la obra a través de las formas habituales.

A efectos de la presente cesión, se autoriza a la Universitat Politècnica de València a adaptar la obra en la medida en que sea necesario para ponerla a disposición electrónica a través de Internet o a cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet, así como incorporar 'marcas de agua' o cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico del trabajo académico.

2. Como autor/a me responsabilizo de la originalidad del trabajo y declaro ser el/la legítimo/a propietario/a de los derechos de autor del mismo y, en su caso, de haber obtenido las autorizaciones oportunas de contenidos de terceros.

El presente documento se registrá de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas en forma expresa en el presente acuerdo y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigente (RDL 1/1996, de 12 de abril) y demás legislación aplicable.

En caso de surgir alguna discrepancia en el alcance, interpretación y/o ejecución del presente acuerdo, las partes se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Valencia y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a su fuero, de ser éste diferente.

INFORMACIÓN PARA EL DEPÓSITO DEL TRABAJO ACADÉMICO EN RIUNET

Según la Normativa Marco de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2013, tras la superación del Trabajo Fin de Grado y el Trabajo Fin de Máster, el alumno tiene que depositarlo en RiuNet (artículo 11. Custodia y Archivo).

La [Política institucional de la UPV](#) promueve entre el alumnado la difusión en acceso abierto de sus trabajos. Para depositar el trabajo académico en RiuNet, el alumno tiene que definir el tipo de difusión permitido.

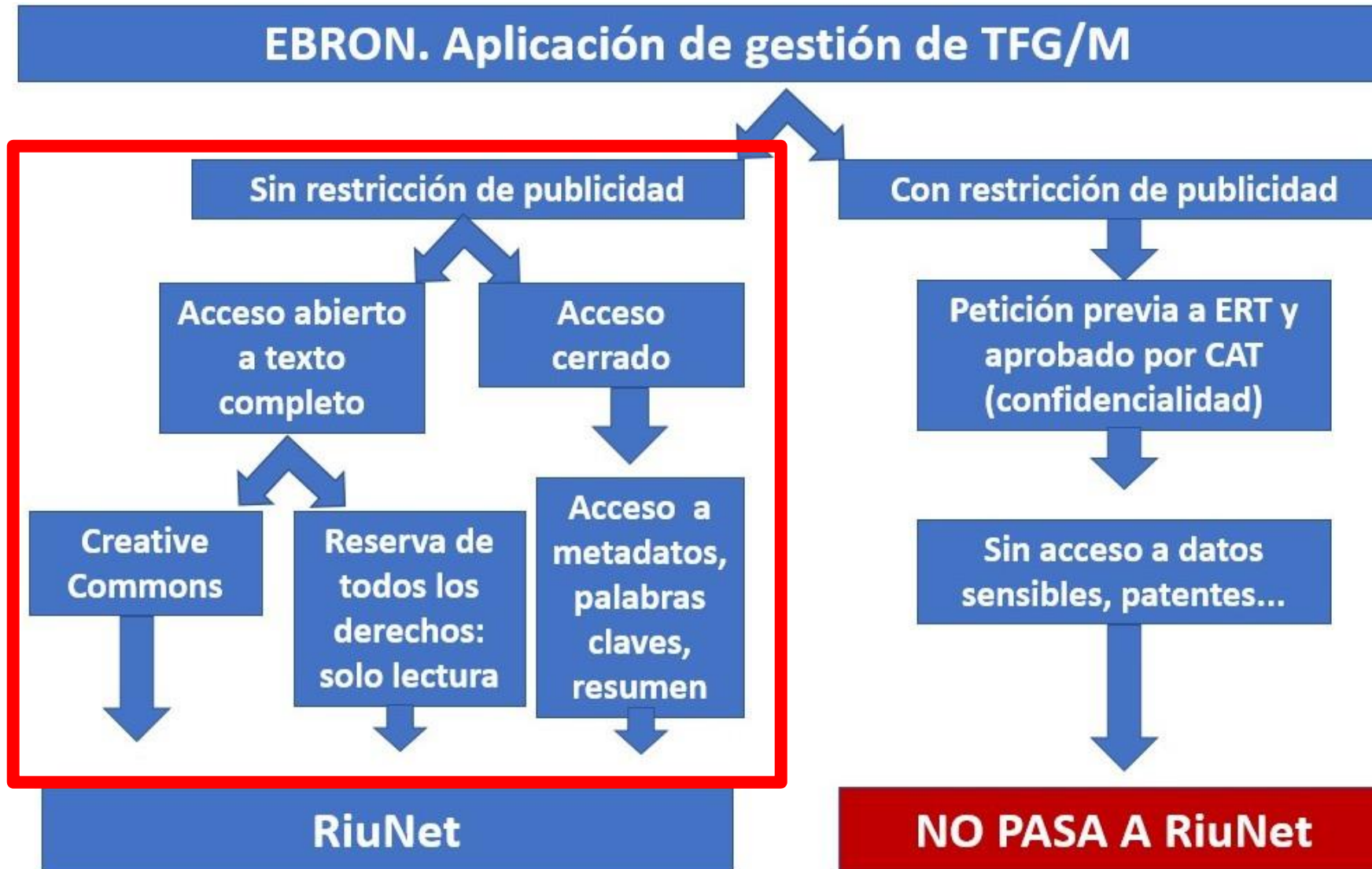
Acceso abierto al texto completo
 Acceso cerrado (Obligado si no se poseen derechos para su difusión)

Seleccionar una de las siguientes opciones

Más información en [PoliScience](#) o riunet@bib.upv.es Teléfono 34 96 387 70 85 ext. 78854

Desarrollado en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

2.3 Las licencias Creative Commons en la UPV



Y fueron... ¿felices? Guión y desarrollo visual de una serie de animación

Mérida Mejías, S.; Aranda Ferrer, V. (2011). Y fueron... ¿felices? Guión y desarrollo visual de una serie de animación. Universitat Politècnica de València. <http://hdl.handle.net/10251/14445>

Por favor, use este identificador para citar o enlazar este ítem: <http://hdl.handle.net/10251/14445>



Ficheros en el ítem



Nombre: Memoria.pdf
Tamaño: 32.71Mb
Formato: PDF

[Abrir/Preview](#)

Metadatos del ítem

| | |
|----------------------------|--|
| Título: | Y fueron... ¿felices? Guión y desarrollo visual de una serie de animación |
| Autor: | Mérida Mejías, Sara Aranda Ferrer, Vicente |
| Director(es): |   González Monaj, Raúl |
| Entidad UPV: | Universitat Politècnica de València. Escuela Politécnica Superior de Gandia - Escola Politècnica Superior de Gandia |
| Fecha acto/lectura: | Fecha: 2011-11-21 Fecha difusión: 2012-01-19 |
| Derechos de uso: | Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (by-nc-nd) |
| Editorial: | Universitat Politècnica de València |
| Titulación: | Licenciatura en Comunicación Audiovisual-Llicenciatura en Comunicació Audiovisual |
| Tipo: | Proyecto/Trabajo fin de carrera/grado |






Dudas

- ¿Puedo hacer un resumen o una traducción del PFC?
- ¿Puedo incluirlo en un libro de editorial comercial de venta al público?

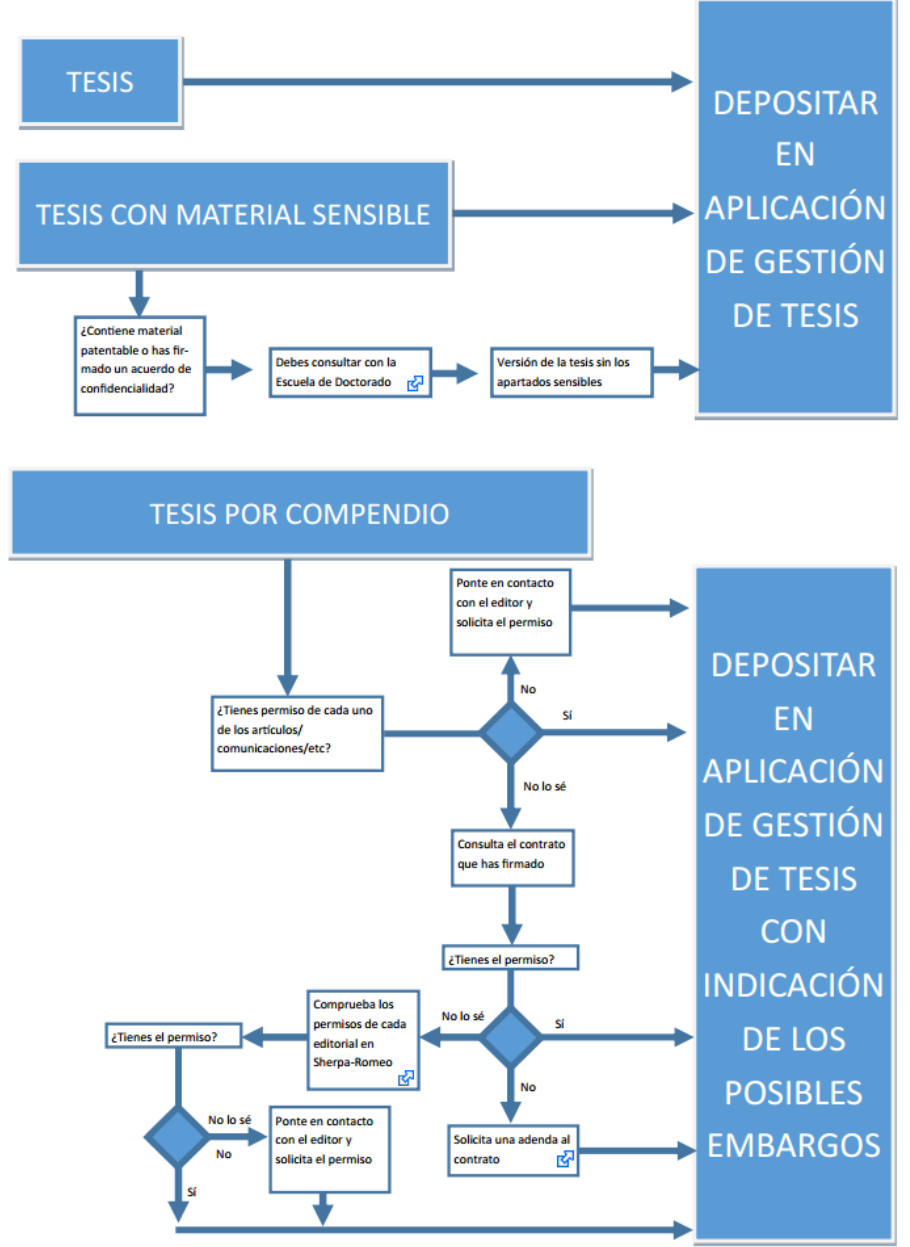
Texto completo de Tesis leídas por los alumnos de la Universitat Politècnica de València con la finalidad de incrementar su visibilidad y garantizar su accesibilidad y preservación.

La difusión de las tesis leídas en la UPV por parte de RiuNet cumple con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado indica en su artículo 14.5: Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional

- Entidad UPV
- Esta colección**
- Fecha
- Autores
- Títulos
- Palabras clave
- Tipo de contenido
- Entidad UPV
- Mi cuenta**
- Salir
- Perfil
- Nuevo envío
- Envíos y tareas pendientes
- Contexto**
- Editar Colección
- Relacionador de ítems
- Exportar colección
- Exportar metadatos
- Administrativo**
- Panel de control
- Control de acceso

| | |
|---|--|
|  | <p>vr systems for memory assessment and depth perception CÁRDENAS DELGADO, SONIA ELIZABETH (2018-01-15) La evolución de la tecnología de Realidad Virtual (RV) ha contribuido en todos los campos, incluyendo la psicología. Esta evolución implica mejoras tanto en hardware como en software, que permiten experiencias más inmersivas. ...</p> |
|  | <p>PREPARACIÓN DE ZEOLITAS DE PORO PEQUEÑO CON CONTROL DE SUS PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS PARA SU APLICACIÓN EN CATÁLISIS Martín García, Nuria (2018-01-15) La presente tesis doctoral se centra en la preparación de zeolitas de poro pequeño (3.5-4 Å), en concreto, aquellas cuya estructura presenta además cavidades grandes. Este tipo de materiales ha despertado un enorme interés. ...</p> |
|  | <p>A Contribution to Conveying Quality Criteria in Mechanical CAD Models and Assemblies through Rubrics and Comprehensive Design Intent Quantification OTEY, JEFFREY MARTIN (2018-01-15) Esta investigación examinó el uso de rúbricas de ensamblaje, describiendo su evolución a partir de rúbricas de piezas, y estudió cómo afectan a la autoevaluación de los estudiantes. También se valoró la evaluación de los ...</p> |
|  | <p>Optical investigations on Diesel spray dynamics and in-flame soot formation Xuan, Tiemin (2018-01-15) En las últimas décadas ha avanzado mucho la comprensión científica sobre el proceso de combustión de los chorros diesel de inyección directa gracias al desarrollo de todo tipo de técnicas e instalaciones ópticas. Además, ...</p> |
|  | <p>Modelo de desarrollo de la Industria Cultural y Creativa en la Provincia de</p> |

2011 RD estudios doctorado



Objetos de aprendizaje en RiuNet

PUBLICACIÓN DE LOS MATERIALES

Con el fin de impulsar el conocimiento abierto, los objetos de aprendizaje y los Módulos de Aprendizaje Interactivos producidos se almacenarán en el repositorio institucional RiuNet y se harán públicos (licenciados en la correspondiente modalidad de Creative Commons) y de acceso libre en Internet.

En el caso de los Módulos de Aprendizaje realizados sobre la plataforma poliformaT (contenidos o Lessons), el acceso podrá ser restringido al ámbito de los alumnos matriculados en dichas asignaturas.

Los Videoapuntes serán publicados en la asignatura de poliformaT del profesor y en una página de vídeos docentes de la UPV que será únicamente accesible a los miembros de la UPV, autenticados a través de la Intranet. El profesor podrá revocar esta publicación de la página de vídeos docentes de la UPV por motivos justificados.

Los cursos MOOC se impartirán en aquellas iniciativas MOOC en las que participe la Universitat Politècnica de València (UPV[x], edX, etc.).

El autor conservará los derechos de propiedad intelectual y cederá a la Universidad los derechos de comunicación pública necesarios para permitir los accesos a través de la red.

En el caso de materiales publicados en el repositorio institucional de la UPV (RiuNet), los solicitantes deben adherirse al Acuerdo Marco de cesión de derechos de autor de

Docente. Docencia en Red [Martínez Galindo , Francisco Jesús] Salir

Material docente. Docencia en Red

En la Universidad Politécnica de Valencia, se ha establecido un Plan de actuación, Docencia en Red, que pretende favorecer el uso de las TIC en la práctica docente, apoyando al profesor en todo los procesos relacionados con acciones innovadoras y proporcionando tanto recursos como servicios de apoyo que faciliten el uso de estas tecnologías en la práctica docente.

Un objeto de aprendizaje se define como "la unidad mínima de aprendizaje, en formato digital, que puede ser reutilizada". Para que la reutilización sea posible es imprescindible que el objeto no esté contextualizado. Este objeto presentará distintos formatos, disponibles en las colecciones: Artículos docentes, Laboratorios virtuales y Vídeos (esta última engloba vídeos didácticos, screencast, polimedias y polimedias plus).

También encontraremos aquí la colección de Módulos Docentes reutilizables en formato Interplay, cuya característica principal se basa en la interactividad de los vídeos, requiriendo la acción del alumno para su visualización alternativa.

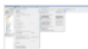



Subcomunidades en esta comunidad

Colecciones en esta comunidad

- Objetos de aprendizaje. Artículos docentes [794]
- Objetos de aprendizaje. Laboratorios virtuales [1307]
- Objetos de aprendizaje. Polimedias [4786]
- Objetos de aprendizaje. Screencast [685]
- Objetos de aprendizaje. Vídeos didácticos [555]

Envíos recientes

- 
Creación de un estilo de símbolo único y asociación a Geoserver
 Martínez Llarío, José Carlos (2019-06-04)
 Definir estilo SLD con un SIG de escritorio (QGIS). Exportación a Geoserver. Modificación del estilo manualmente.
- 
Desarrollo de un modelo matemático: Selección de componentes y procesos
 Serralta Sevilla, Joaquín; Barat Baviera, Ramón (2019-06-04)
 Este objeto de aprendizaje representa una introducción a la modelación matemática en el campo de tratamiento de aguas residuales. En este vídeo se establecen los aspectos básicos que conforman un modelo matemático, un ...
- 
Estilos de Geoserver en el documento de capacidades WMS
 Martínez Llarío, José Carlos (2019-06-04)

Refinar

- Autor
- Entidad UPV
- Bibliografía de asignaturas
- Tipo de contenido
- Derechos de uso
 - Reserva de todos los derechos (5476)
 - Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (by-nc-nd) (946)
 - Reconocimiento (by) (662)
 - Reconocimiento - No comercial Compartir igual (by-nc-sa) (450)
 - Reconocimiento - No comercial (by-nc) (338)
 - Reconocimiento - Compartir igual (by-sa) (190)
 - Reconocimiento - Sin obra derivada (by-nd) (65)
- Tipo de acceso
- Palabra clave
- Idioma
- Tipo de recurso educativo
- Nivel de interactividad
- Destinatario
- Contexto
- Fecha de difusión

Declaraciones de Derechos de Europeana

María Huidobro - 02/06/2017

<http://hispanapro.mecd.es/declaraciones-de-derechos-de-europeana>

Las declaraciones de derechos expresan el estado de los derechos de autor de un Objeto Digital, así como información de cómo acceder y reutilizar dichos objetos digitales.

Europeana admite 14 declaraciones de derechos.

Esta página contiene la lista de las declaraciones de derechos disponibles para Europeana.

Antes de aplicarlas, se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- La lista de declaraciones de derechos será actualizada cada cierto tiempo. Pueden consultarse las [versiones anteriores](#)
- Las licencias *Creative Commons* sólo pueden ser aplicadas por los titulares de derechos, o bajo su autorización.
- Se recomienda encarecidamente dirigirse a la página web de *Creative Commons* para comprender las definiciones completas y su código legal. Será de gran ayuda a la hora de decidir si una licencia *Creative Commons* es la declaración de derechos más adecuada para el objeto digital.

[1-Marca de Dominio Público \(PDM\)](#)

[2-Sin derechos de autor – Sólo Uso No Comercial \(NoC-NC\)](#)

[3-Sin derechos de autor – Otras restricciones Legales Conocidas \(NoC-OKLR\)](#)

[4-CC0 1.0 Ofrecimiento al Dominio Público Universal \(CC0\)](#)

[5-CC – Reconocimiento \(Por\)](#)

[6-CC – Reconocimiento, Compartir Igual \(BY-SA\)](#)

[7-CC – Reconocimiento, Sin Obra Derivada \(BY-ND\)](#)

[8-CC – Reconocimiento, No comercial \(BY-NC\)](#)

[9-CC – Reconocimiento, No comercial, Compartir Igual \(BY-NC-SA\)](#)

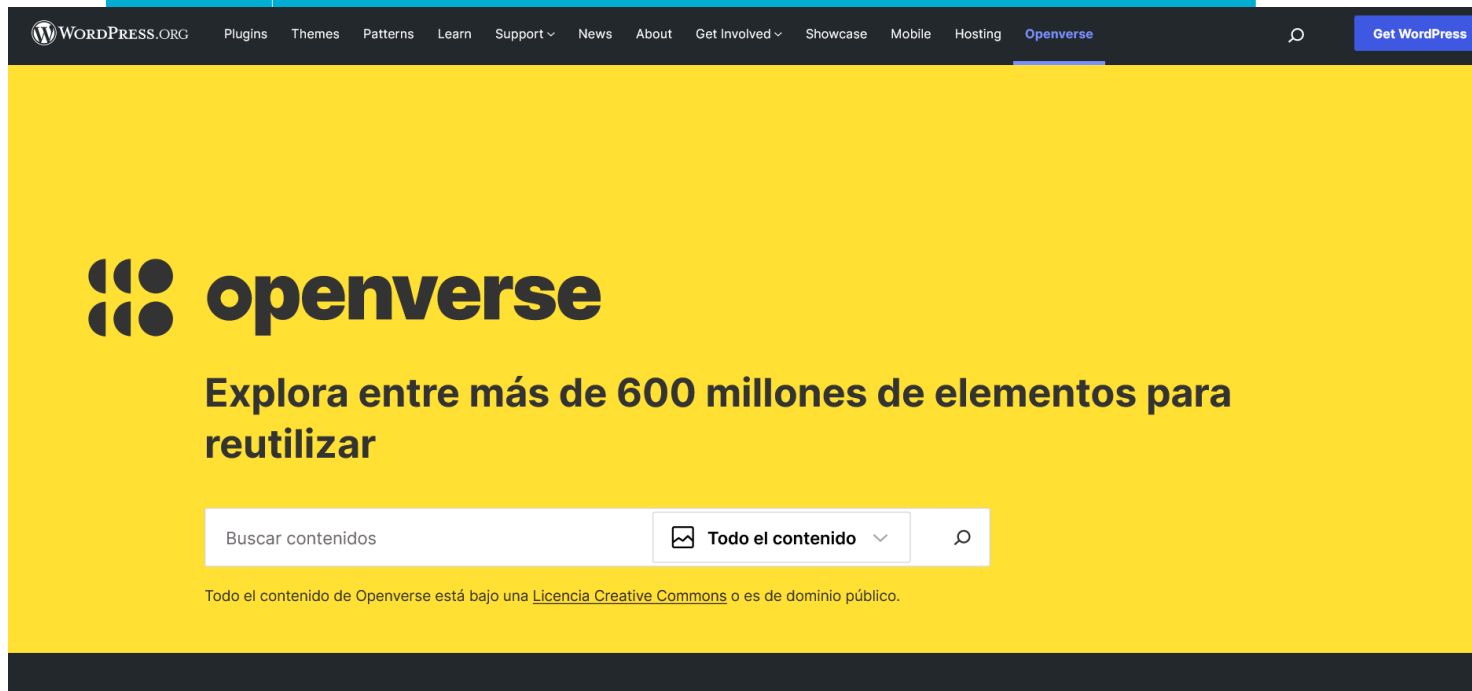
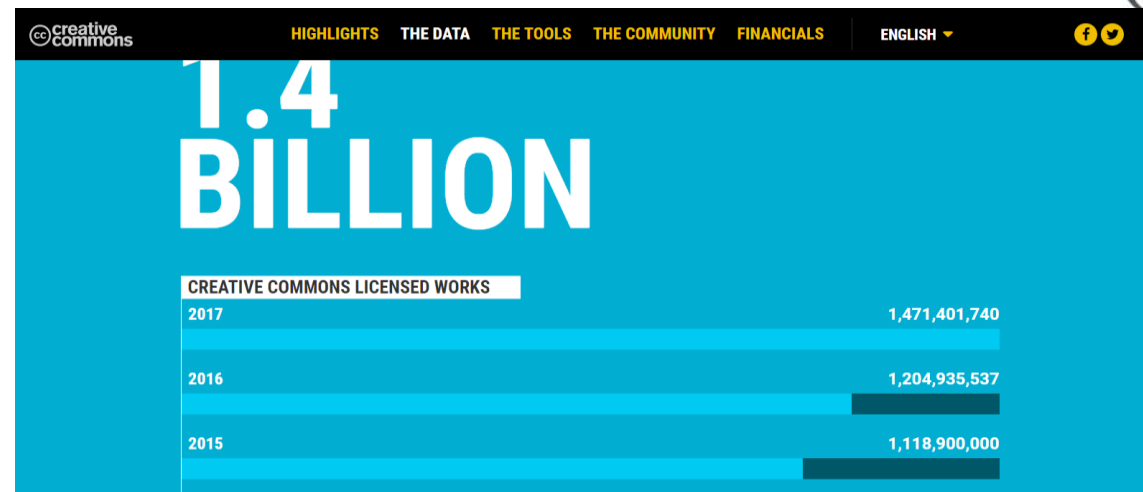
[10-CC – Reconocimiento, No Comercial, Sin Obra Derivada \(BY-NC-ND\)](#)

[11-Con Derechos de Autor – \(InC\)](#)

[12-Con Derechos de Autor – Uso Educativo Permitido \(InC-EDU\)](#)

[13-Con Derechos de Autor– Obras Huérfanas de la UE \(InC-EU OW\)](#)

[14-Derechos de Autor no evaluados \(CNE\)](#)



WordPress.org Plugins Themes Patterns Learn Support News About Get Involved Showcase Mobile Hosting Openverse

openverse

Explora entre más de 600 millones de elementos para reutilizar

Buscar contenidos Todo el contenido

Todo el contenido de Openverse está bajo una [Licencia Creative Commons](#) o es de dominio público.

2.3 Las licencias Creative Commons





















everystockphoto help / about / blog / fan page / twitter login / sign up

search GO advanced search

search results for "jazz music" 121 to 140 of 5478 results

sort by relevance per page 20 sources 10 selected

prev 1 2 ... 4 5 6 7 8 9 10 ... 273 274 next

| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|
|  1969 x 2642 morgueFile |  691 x 1024 Flickr |  682 x 1024 Flickr |  4000 x 3000 Flickr |  288 x 352 Flickr |  1532 x 1908 Flickr |  2272 x 1704 Flickr |
|  2048 x 1536 stock.xchng |  1600 x 1067 Flickr |  3872 x 2592 photoXpress |  2112 x 2816 Flickr |  2720 x 1893 morgueFile |  760 x 570 Flickr |  3504 x 2336 Flickr |
|  2560 x 1920 morgueFile |  640 x 480 Flickr |  1280 x 960 Flickr |  2112 x 2816 Flickr |  2336 x 3504 Flickr |  960 x 1280 Flickr | |

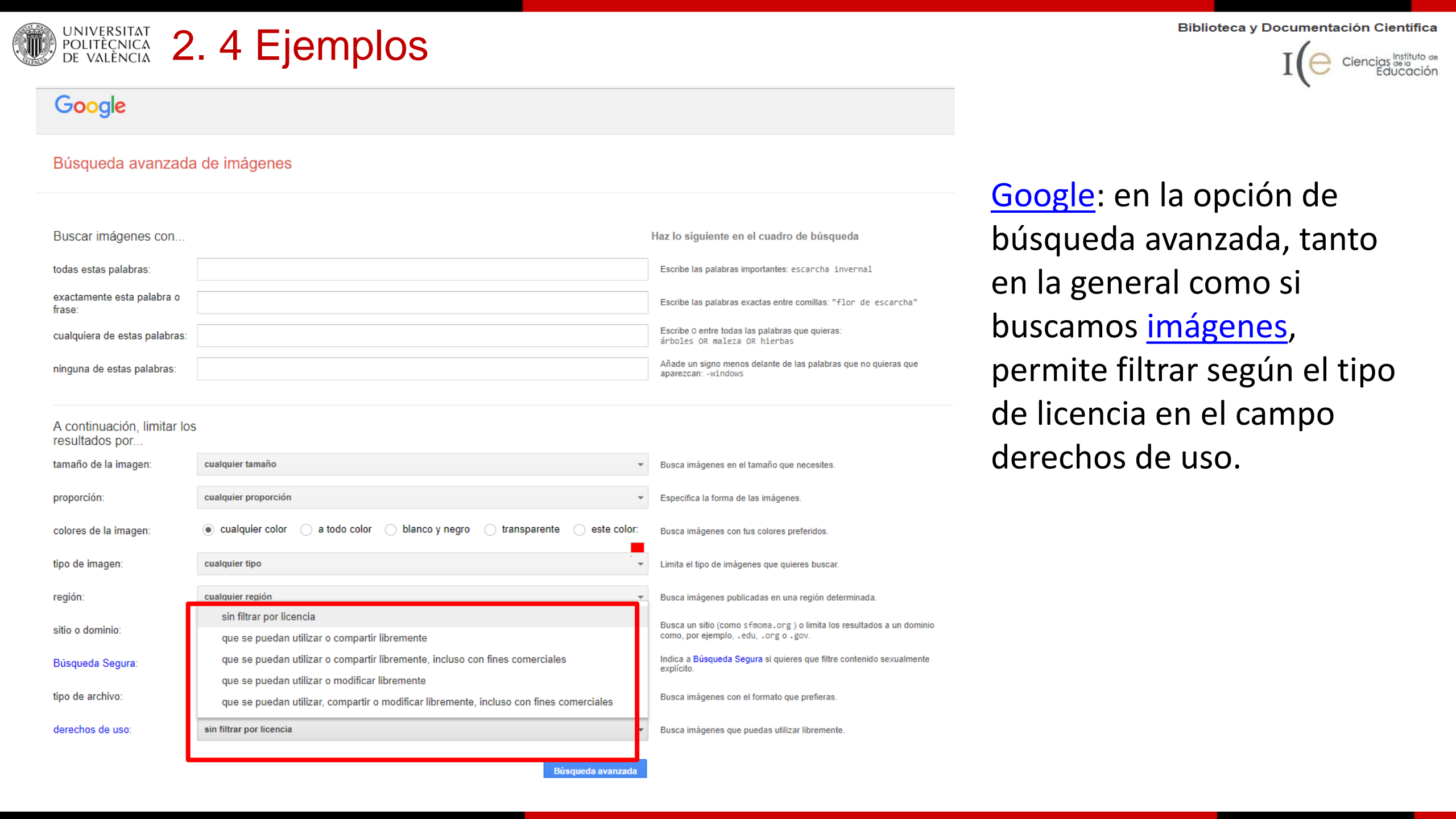
121 to 140 of 5478 results

prev 1 2 ... 4 5 6 7 8 9 10 ... 273 274 next

current collection
click to edit collection name

show collection
Please login to save your collection.

© 2006-2010 everystockphoto terms of use / privacy policy / tags / contact / advertisers



2. 4 Ejemplos



Búsqueda avanzada de imágenes

Buscar imágenes con...

todas estas palabras:

exactamente esta palabra o frase:

cualquiera de estas palabras:

ninguna de estas palabras:

Haz lo siguiente en el cuadro de búsqueda

Escribe las palabras importantes: escarcha invernal

Escribe las palabras exactas entre comillas: "flor de escarcha"

Escribe 0 entre todas las palabras que quieras: árboles OR maleza OR hierbas

Añade un signo menos delante de las palabras que no quieras que aparezcan: -windows

A continuación, limitar los resultados por...

tamaño de la imagen:

cualquier tamaño

Busca imágenes en el tamaño que necesites.

proporción:

cualquier proporción

Especifica la forma de las imágenes.

colores de la imagen:

cualquier color a todo color blanco y negro transparente este color:

Busca imágenes con tus colores preferidos.

tipo de imagen:

cualquier tipo

Limita el tipo de imágenes que quieres buscar.

región:

cualquier región

Busca imágenes publicadas en una región determinada.

sitio o dominio:

sin filtrar por licencia

Busca un sitio (como sfmoma.org) o limita los resultados a un dominio como, por ejemplo, .edu, .org o .gov.

Búsqueda Segura:

que se puedan utilizar o compartir libremente

Indica a Búsqueda Segura si quieres que filtre contenido sexualmente explícito.

tipo de archivo:

que se puedan utilizar o modificar libremente

Busca imágenes con el formato que prefieras.

derechos de uso:

que se puedan utilizar, compartir o modificar libremente, incluso con fines comerciales

Busca imágenes que puedas utilizar libremente.

Búsqueda avanzada

Google: en la opción de búsqueda avanzada, tanto en la general como si buscamos imágenes, permite filtrar según el tipo de licencia en el campo derechos de uso.

YouTube ES

riunet



- 🏠 Qué ver
- 👤 Mi canal
- 📺 Mis suscripciones 34
- 🕒 Historial
- 🕒 Ver más tarde 3

LISTAS DE REPRODUCCIÓN

- ☰ Favorites
- ☰ música
- ☰ upv
- ☰ Library
- 👍 Vídeos que me gustan

SUSCRIPCIONES

- vaughantv
- pictobonaerense
- FUNDACION ESPAÑO...
- Javier Leiva Aguilera
- diacualquiera
- openaccessnet
- Canal Panda Es... 1
- DigitalCSIC 1
- Daniel Torres-Sa... 1
- TheDigitalCuration
- wwwsolocomediacom
- EL TERRAT 2
- World Padel Tour 8
- andsdata
- Abi Power 1
- Más >

Filtros ▾

Aproximadamente 569 resultados

| Fecha de subida | Tipo | Duración | Características | Ordenar por |
|-----------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Última hora | Vídeo | Corta (menos de 4 minutos) | 4K | Relevancia |
| Hoy | Canal | Larga (más de 20 minutos) | HD | Fecha de subida |
| Esta semana | Lista de reproducción | | Subtítulos | Número de visualizaciones |
| Este mes | Película | | Creative Commons | Valoración |
| Este año | Programa de TV | | 3D | |
| | | | En directo | |
| | | | Comprado | |
| | | | 360° | |

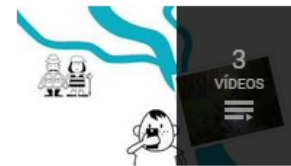
Se han eliminado algunos resultados porque el modo de seguridad está activado.



Riu.net: l'app per avaluar la qualitat ecològica dels rius

de Universitat de Barcelona
 Hace 8 meses • 522 visualizaciones
 L'app RIU.net permet que la ciutadania contribueixi a la recerca científica sobre la qualitat de les aigües. Qualsevol persona amb ...

HD



RiuNet videos

de GrupFEM
 Riu.net: l'app per avaluar la qualitat ecològica dels rius 2:46
 Riu.net: the app to assess river ecological quality 2:47
 Ver lista de reproducción completa (3 vídeos)



UPV Noticias: Riunet, Congreso Arquitectura v 2020 y Exposición [2013-02-19]

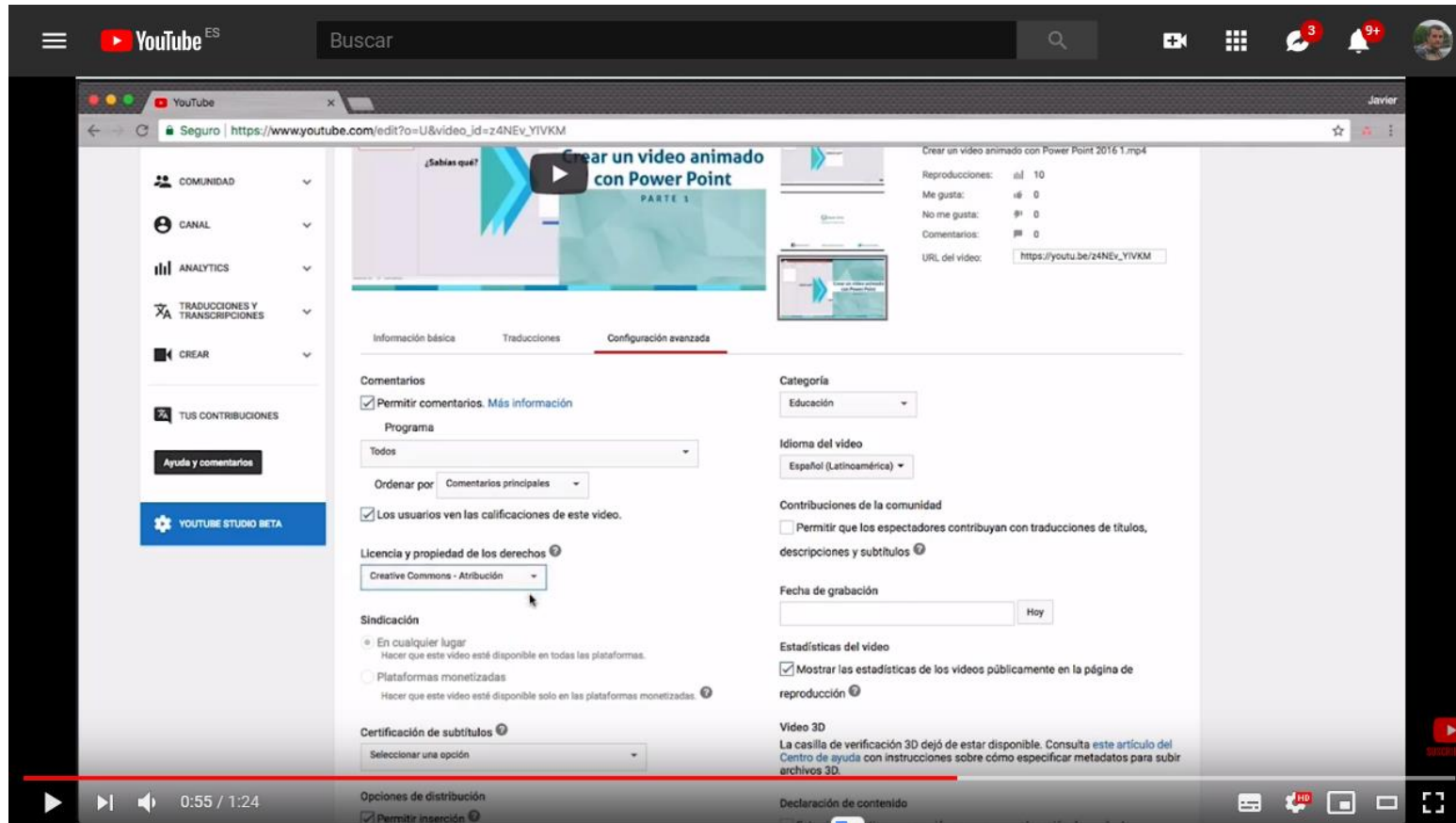
de UPV Radiotelevisió (oficial)
 Hace 2 años • 98 visualizaciones
 En el programa de hoy [2013-02-19] de UPV Noticias ofrecemos los siguientes contenidos: RIUNET, EL REPOSITORIO ...



Noticias Destacadas: Riunet, el repositorio de la UPV, en el top de repositorios [2013-02-19] -- UPV

de UPV Radiotelevisió (oficial)
 Hace 2 años • 103 visualizaciones
 El Repositorio Institucional de la Universitat Politècnica de València se ha consolidado en el Ranking Web de Repositorios al ...

HD



Configuración de Licencia Creative Commons en Youtube

947 visualizaciones

13 Me gusta 0 Comentarios COMPARTIR GUARDAR

Siguiente

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA



¿Qué es una Nota Musical? feat. Jaime Altezano

Licencia de YouTube estándar vs. Creative Commons

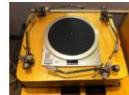
Una licencia estándar supone que YouTube tiene permiso y competencia para la propiedad o el uso de tu vídeo. Tu proyecto sólo se podrá ver en YouTube y no puede ser reproducido ni distribuido a otras plataformas sin tu consentimiento.

El llamado CC en YouTube o licencia Creative Commons YouTube es una forma estándar de autorizar a otra persona a usar tus obras. Estos videos quedarán accesibles para que los usuarios de YouTube los utilicen, incluso de manera comercial, en sus propios videos a través del Editor de video de YouTube.

Rights Information: This collection has been made available for use in research, teaching, and private study only.

Copyrights that may exist in these materials have not been transferred to the Internet Archive. The Internet Archive does not advise as to the copyright status of items in our collections. Our [terms of use](#) require that users make use of the Internet Archive's collections at their own risk and ensure that such use is non-infringing and in accordance with all applicable laws. It is the user's responsibility to determine whether permission may be required for a given use of these materials, or whether such use is authorized by law.

SIGN IN
ABOUT CONTACT BLOG PROJECTS HELP DONATE JOBS VOLUNTEER PEOPLE




78rpm Records Digitized by George Blood, L.P.

Newest uploads! Auto-78-twitter. Through the Great 78 Project the Internet Archive has begun to digitize 78rpm discs for preservation, research, and discovery with the help of George Blood, L.P.. 78s were mostly made from shellac, i.e., beetle resin, and were the brittle predecessors to the LP (microgroove) era. @great78project for uploads as they happen.

[ABOUT](#) [COLLECTION](#) [FORUM](#)

DESCRIPTION


Newest uploads! Auto-78-twitter. Through the Great 78 Project the Internet Archive has begun to digitize 78rpm discs for preservation, research, and discovery with the help of George Blood, L.P.. 78s were mostly made from shellac, i.e., beetle resin, and were the brittle predecessors to the LP (microgroove) era. @great78project for uploads as they happen.




Turntable used for 78rpm digitization of four simultaneous recordings with different needles.

The digitization project currently focuses on discs that are less likely to be commercially available—or available at all in digital form—particularly focusing on underrepresented artists and genres. Digitization will make this less commonly available music accessible to researchers in a

Created on
October 6
2016


ARossi
Archivist

ADDITIONAL CONTRIBUTORS

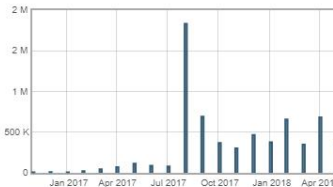


jakej

Archivist


VIEWS

7,137,688



ITEMS

68,839



<https://archive.org/details/georgeblood&tab=about>

Recursos audiovisuales y derechos de autor

SUMARIO:*Recursos audiovisuales y derechos de autor*1. *Imágenes*1.1. *Repositorios de imágenes*1.2. *Búsqueda inversa: de la imagen a la fuente*1.3. *Mapas*1.4. *Imágenes obtenidas de recursos suscritos*2. *Sonidos y música*3. *Otros recursos*

Se consideran recursos audiovisuales aquellos que contienen elementos visuales y/o auditivos. Existen de diferente tipo: imagen (fotografía, dibujo, mapa, diagrama...), sonido (música, pronunciación, etc.) y vídeo.

Cualquier recurso audiovisual que se encuentra a través de Internet TIENE DERECHOS DE AUTOR. Que esté disponible en la web no significa que se haya abandonado ninguno de los derechos que la ley le reconoce al autor de la obra (reproducción, distribución, comunicación pública, etc.).

Para saber más sobre los derechos de autor os recomendamos que consultéis la página Propietat Intel·lectual i accés obert: <http://www.uab.cat/propietat-intellectual>



UAB INICI CUE 027 MARC LEGAL

Subscripció gratuïta
Webpage de Google Traductor

PROPIETAT INTEL·LECTUAL I ACCÉS OBERT

RESOLEU ELS VOSTRES DUBTES

Aquesta web conté un recull de preguntes més freqüents (PMF) que aporten informació en matèria de propietat intel·lectual i accés obert, de caàrter orientatiu i sense que es pugui considerar, en cap cas, assessorament jurídic per part de la Universitat Autònoma de Barcelona. El poder accedir fent una cerca a la casella o bé navegar per les carpetes temàtiques. El web ha estat preparat i redactat en català, tot i que s'ofereix la traducció a l'Espanyol i a l'Anglès, les quals són meres traduccions automàtiques realitzades amb programari de traducció automàtica que podrien contenir imprecisions respecte la versió catalana.

Cerca per paraules que defineixen la vostra consulta, en català. Si escriteu una paraula o una frase entre cometes, els resultats començaran a mostrar pàgines amb les mateixes paraules en ordre idèntic al contingut de les consultes.

1. Imágenes

Como ya se ha comentado, las imágenes encontradas por Internet tienen derechos de autor y, por tanto, se recomienda no utilizar en ningún caso fotografías de *Google Imágenes* de manera indiscriminada u otros buscadores similares.

En cuanto a Google lo podéis utilizar si, después de hacer una búsqueda de imágenes, filtráis los resultados con la opción *Herramientas de búsqueda* y posteriormente *Derechos de uso*: aquí podéis filtrar por tipo de licencia y obtener sólo imágenes con cesión de derechos.

Recursos audiovisuales y derechos de autor

Ofrece instrucciones sobre cómo utilizar recursos audiovisuales que se encuentran en Internet sin vulnerar los derechos de autor. Incluye repositorios gratuitos de imágenes y audio libre.

share | embed 10 order by ... relevance search all search term

Journals vs Articles

Journals (11571)

Articles (3117080)

Subject

DOAJ Seal

Journal license

10 count ↓ OR

CC BY (1758669)

CC BY-NC (488595)

CC BY-NC-ND (477242)

CC BY-NC-SA (215074)

CC BY-SA (95527)

Publisher's own license (64487)

CC BY-ND (20008)

CC-BY-ND-SA (1)

Publisher

Full Text language

1 – 10 of 3.128.651 →

- Study progresses on continuous curvilinear capsulorhexis**
Bo Gao, Mao-Lan Yang, Jiu-Min Yuan
Guoji Yanke Zazhi. 2015;15(10):1737-1740 DOI 10.3980/j.issn.1672-5123.2015.10.16
[Abstract](#) | [Full Text](#)
- Importância da vitamina B12 na avaliação clínica do paciente idoso = Importance of vitamin B12 screening in clinical evaluation of elderly patient**
Futterleib, Alexandre, Cherubini, Karen
Scientia Medica. 2005;15(1):74-78
[Abstract](#) | [Full Text](#)
- Yellow and purple nutsedges survey in the southeastern Buenos Aires Province, Argentina**
Eyherabide Juan José, Leaden María Inés, Alonso Sara
Pesquisa Agropecuária Brasileira. 2001;36(1):205-209
[Abstract](#) | [Full Text](#)
- The influence of catch trials on the consolidation of motor memory in force field adaptation tasks**
Anne eFocke, Christian eStockinger, Christina eDiepold, Marco eTaubert, Thorsten eStein
Frontiers in Psychology. 2013;4 DOI 10.3389/fpsyg.2013.00479
[Abstract](#) | [Full Text](#)
- Social Security and Fighting Poverty in Tunisia**
Hasna Khemili, Mounir Belloumi
Economies. 2018;6(1):12 DOI 10.3390/economies6010012
[Abstract](#) | [Full Text](#)
- Le quartier épiscopal, campagne 2010, Byllis (Albanie)**
Nicolas Beaudry, Pascale Chevalier et Skënder Muçaj
Bulletin du Centre d'Études Médiévales d'Auxerre. 2011;(15):91-95 DOI 10.4000/cem.11925
[Abstract](#) | [Full Text](#)
- Anti-N-methyl-D-aspartate receptor encephalitis combined with teratoma: two cases report**
Kun HONG, Yan-hong DONG, Yuan-yuan ZHOU, Hui-ying ZHAO, Jun-ying HE, Yue-li ZOU, Yi LI, Ya-juan LIU, Jun-zhao CUI, Qin-qin ZHANG, Xin LIU, Hui BU
Chinese Journal of Contemporary Neurology and Neurosurgery. 2016;16(9):616-620
[Abstract](#) | [Full Text](#)

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

2. 4 Ejemplos

Biblioteca y Documentación Científica

This site uses cookies. By continuing to use this site you agree to our use of cookies. To find out more, see our [Privacy and Cookies policy](#).

Journals ▾
Books
Login ▾

Search

Article ID

Journal of Physics: Conference Series
Email alert

Journal of Physics: Conference Series > Volume 437 > conference 1

Diego Lucio Rapoport 2013 *J. Phys.: Conf. Ser.* 437 012024 doi:10.1088/1742-6596/437/1/012024

Klein bottle logophysics: a unified principle for non-linear systems, cosmology, geophysics, biology, biomechanics and perception

OPEN ACCESS

Diego Lucio Rapoport

[Show affiliations](#)

Tag this article PDF (2.55 MB)

Abstract

References

Metrics

We present a unified principle for science that surmounts dualism, in terms of torsion fields and the non-orientable surfaces, notably the Klein Bottle and its logic, the Möbius strip and the projective plane. We apply it to the complex numbers and cosmology, to non-linear systems integrating the issue of hyperbolic divergences with the change of orientability, to the biomechanics of vision and the mammal heart, to the morphogenesis of crustal shapes on Earth in connection to the wavefronts of gravitation, elasticity and electromagnetism, to pattern recognition of artificial images and visual recognition, to neurology and the topographic maps of the sensorium, to perception, in particular of music. We develop it in terms of the fundamental 2:1 resonance inherent to the Möbius strip and the Klein Bottle, the minimal surfaces representation of the wavefronts, and the non-dual Klein Bottle logic inherent to pattern recognition, to the harmonic functions and vector fields that lay at the basis of geophysics and physics at large. We discuss the relation between the topographic maps of the sensorium, and the issue of turning inside-out of the visual world as a general principle for cognition, topological chemistry, cell biology and biological morphogenesis in particular in embryology

Content from this work may be used under the terms of the [Creative Commons Attribution 3.0 licence](#). Any further distribution of this work must maintain attribution to the author(s) and the title of the work, journal citation and DOI.

PACS

[87.19.Hh Cardiac dynamics](#)

[98.80.Cq Particle-theory and field-theory models of the early Universe \(including cosmic pancakes, cosmic strings, chaotic phenomena, inflationary universe, etc.\)](#)

[87.57.Nj Image analysis](#)

IARD2012 IOP Publishing
Journal of Physics: Conference Series 437 (2013) 012024 doi:10.1088/1742-6596/437/1/012024

Klein bottle logophysics: a unified principle for non-linear systems, cosmology, geophysics, biology, biomechanics and perception

Diego Lucio Rapoport
Department of Sciences and Technology, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Buenos Aires, ARGENTINA
E-mail: diego.raoport@gmail.com

Abstract. We present a unified principle for science that surmounts dualism, in terms of torsion fields and the non-orientable surfaces, notably the Klein Bottle and its logic, the Möbius strip and the projective plane. We apply it to the complex numbers and cosmology, to non-linear systems integrating the issue of hyperbolic divergences with the change of orientability, to the biomechanics of vision and the mammal heart, to the morphogenesis of crustal shapes on Earth in connection to the wavefronts of gravitation, elasticity and electromagnetism, to pattern recognition of artificial images and visual recognition, to neurology and the topographic maps of the sensorium, to perception, in particular of music. We develop it in terms of the fundamental 2:1 resonance inherent to the Möbius strip and the Klein Bottle, the minimal surfaces representation of the wavefronts, and the non-dual Klein Bottle logic inherent to pattern recognition, to the harmonic functions and vector fields that lay at the basis of geophysics and physics at large. We discuss the relation between the topographic maps of the sensorium, and the issue of turning inside-out of the visual world as a general principle for cognition, topological chemistry, cell biology and biological morphogenesis in particular in embryology

1. Introduction

The objective of this article is to present a conceptual elaboration of fundamental issues of physics, namely the relation between divergences in hyperbolic geometry and non-linear science, to torsion fields and non-orientable topologies (the Möbius strip, the Klein Bottle and the projective plane) in several fields: cosmology, non-linear evolution equations and geophysics, to further apply them to biomechanics, perception, biology and chemistry. It is the nature of this paradigm and its current presentation in this article, that it can be read (presented) starting anywhere in its extension, alike to James Joyce *Finnegans Wake*, to return to this departing point finding the foundational elements once and again in the percourse of the presentation. Author Samuel Beckett has traced Joyce's recursive wake to the cyclical structure of Giambattista Vico's seminal text *Scienza Nuova (New Science)*, Newton's contemporary, pioneer investigator of complexity and systemics, critical of Cartesian dualism, whose surmountal is very much the issue of this article.

Physics has developed since Newton associated to a dualistic framework; the Third Law already is framed in terms of action and reaction; particles and antiparticles and CPT symmetry, are basic in quantum field theory. Einstein developed General Relativity with the conception of an absolute space,

Content from this work may be used under the terms of the [Creative Commons Attribution 3.0 licence](#). Any further distribution of this work must maintain attribution to the author(s) and the title of the work, journal citation and DOI.
Published under licence by IOP Publishing Ltd

Related Articles

1. Gravitomagnetic Field and Dependent Spin-Rotation Coupling
2. Dualities in persistent (co)homology
3. Launching a Davydov Soliton Analysis

[More](#)

Related Review Article

1. A review of the volatiles for healthy human body
2. A review of signals used in analysis
3. Dry electrodes for electrocardiography

[More](#)

Share

[Post to CiteUlike](#)

[Post to Bibsonomy](#)

...

View by subject

All Subjects

2. 4 Ejemplos



Valencià English | a A | Accesibilidad | Biblioteca y Documentación Científica



RiuNet repositorio UPV : Buscar

[Martínez Galindo , Francisco Jesús]Salir

Listar

Todo RiuNet

- Comunidades & colecciones
- Fecha
- Autores
- Títulos
- Palabras clave
- Tipo de contenido
- Entidad UPV
- Patrocinadores

Mi cuenta

- Salir
- Perfil
- Nuevo envío
- Envíos y tareas pendientes

Administrativo

Panel de control

Control de acceso

- Personas
- Grupos
- Autorizaciones

administración de contenidos

- Ítems
- Ítems eliminados
- Ítems Privados
- Importar Metadatos
- Importar Batch (ZIP)

Buscar

Buscar:

Todo RiuNet ▾



[Añadir filtros](#)

Mostrando 10 resultados de un total de 120813. (0.158 segundos)

1 2 3 4 ... 12082 [Página siguiente](#)



PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. EDIFICIO DE 63 VIVIENDAS, BAJOS COMERCIALES Y 2 SOTANOS. VALENCIA

Acosta Ferrandis, Mireia (Universitat Politècnica de València, 2011-12-30)



Fuentes gráficas del arte valenciano. Uso y aplicación para la reintegración de obras de arte

Reig Baldó, Sara Joana (Universitat Politècnica de València, 2011-12-20)

Refinar

- Autor
- Director
- Entidad UPV
- Bibliografía de asignaturas
- Editorial
- Editor
- Patrocinador
- Tipo de contenido
- Fuente
- Derechos de uso**

- Reserva de todos los derechos (87843)
- Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (by-nc-nd) (19064)
- Reconocimiento (by) (6685)
- Reconocimiento - No comercial (by-nc) (2886)
- Reconocimiento - No comercial - Compartir igual (by-nc-sa) (2225)
- Reconocimiento - Compartir igual (by-sa) (490)
- Reconocimiento - Sin obra derivada (by-nd) (308)
- Licencia Apache 2.0 (3)
- Dominio Público (CC0) (2)
- Open Data Commons Attribution License (ODC-By) v1.0 (2)
- ... Ver más

Más información

Consulta las [FAQs](#) de la Biblioteca

Consulta [PoliScience](#), el portal de la Biblioteca sobre Ciencia Abierta y comunicación científica

Consulta nuestras [biblioguías](#) sobre Ciencia Abierta: Acceso Abierto, RiuNet, PoliPapers, Datos de investigación, Software académico y Recursos educativos abiertos

Haznos llegar tu consulta a través de [PoliConsulta](#)

Canal de consultas a la biblioteca

Qué sí y qué no

Sí → consultas tipificadas sobre derechos de autor orientadas a la docencia e investigación

No → informes jurídicos

El canal



La biblioteca responde



poli [Consulta]

Recursos

- Despujol Zabala, I (2015). [Aplicacion de las leyes del copyright a la educación.](#)
- Bibliotecas UPV (2022). [Recursos y ayudas para el TFG/M. Propiedad intelectual.](#)
- Oltra Gutiérrez, JV. (2019). [Derechos de autor.](#)
- Despujol Zabala, I (2013). [La reutilización de contenidos de internet.](#)
- PoliScience (2022). [¿Qué son los derechos de autor?](#)
- PoliScience (2022). [Cesión de derechos: copyright y Creative Commons.](#)
- PoliScience (2022). [Licencias Creative Commons.](#)
- Oltra Gutiérrez, JV. (2019). [Propiedad intelectual: marco básico.](#)